Unidad Administrativa: secretaria de Salud
No. Radicado del proyecto en POAI: 25-9-19-001-02650
Nombre del proyecto: "CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN DEL FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN"

1. INTRODUCCIÓN

La salud no debe ser vista únicamente como un derecho individual, sino como un compromiso colectivo que involucra tanto a la sociedad como al Estado. De acuerdo con la Ley 1751 de 2015, la salud se reconoce como un derecho esencial, con el propósito de asegurar el acceso oportuno, eficaz y de calidad a los servicios sanitarios, con miras a preservar y mejorar el bienestar físico y mental de la población. Este derecho, sin embargo, no debe limitarse a la prestación de servicios de salud, sino que también exige una reflexión más profunda sobre las condiciones sociales que afectan el bienestar de las personas. La ley establece, además, que corresponde al Estado tomar medidas para reducir las desigualdades generadas por los determinantes sociales de la salud, promoviendo así una mayor equidad.

Las políticas públicas en salud deben ser vistas como herramientas no solo para mejorar la calidad de vida, sino para transformar las estructuras sociales que perpetúan las disparidades. La prevención de enfermedades y el fomento de la salud no deben ser entendidos como esfuerzos aislados, sino como un enfoque integral que atienda las diversas causas sociales y económicas que afectan la salud.

Dentro de este marco, el artículo 20 de la Ley 1751 resalta la importancia de una política social que conecte de manera transversal los distintos aspectos del derecho a la salud, con un enfoque en la mejora de las condiciones sociales que inciden directamente en el bienestar de las personas. El objetivo es reducir las inequidades en salud, a través de una política que promueva no solo la atención sanitaria, sino también la prevención y el fortalecimiento de los factores que permiten una vida sana.

El Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 (PDSP) aborda estos desafíos al proponer un modelo de gestión que priorice la colaboración entre los distintos niveles de gobierno y sectores sociales involucrados en la salud pública. Este modelo se orienta a cumplir metas específicas, que se desglosan en seis áreas clave: Fortalecimiento de la gobernanza y el liderazgo en salud pública, Enfoque intersectorial para abordar los determinantes sociales de la salud, Gestión integral de la atención primaria en salud, Control de riesgos en salud pública mediante estrategias preventivas, Generación y aplicación de conocimiento en el ámbito de la salud pública y Formación y desarrollo del capital humano en salud pública. La salud pública debe ser entendida como un proceso dinámico que va más allá de la gestión de enfermedades, abarcando la construcción de un sistema integral que promueva el bienestar a largo plazo. En lugar de ser solo una respuesta a problemas inmediatos, su objetivo debería ser transformar los entornos sociales y culturales para fomentar hábitos saludables y reducir los factores de riesgo desde sus raíces. En este sentido, la salud pública no es solo responsabilidad del sistema de salud, sino de toda la sociedad, donde cada actor, desde el Estado hasta los ciudadanos, juega un papel crucial en la creación de una comunidad saludable y equitativa. Así, el bienestar colectivo se convierte en la base para garantizar una vida plena y en armonía para todos los miembros de la sociedad.

En este contexto, el PDSP 2022-2031 también busca avanzar en la comprensión y aplicación de enfoques diferenciales, como la interseccionalidad, y los enfoques étnicos y de población víctima del conflicto armado.

Para robustecer el liderazgo en el ámbito sanitario, es crucial administrar la salud pública de manera holística, inclusiva y organizada, garantizando que las estrategias, proyectos y acciones se lleven a cabo de forma conjunta y eficiente entre los diversos participantes del Sistema de Salud, las autoridades gubernamentales y la ciudadanía. La gestión en salud demanda un liderazgo claro, la construcción de confianza, el fortalecimiento de la

participación social y una cooperación efectiva entre todos los sectores implicados. Esto requiere un trabajo conjunto para lograr los objetivos establecidos en términos de bienestar y salud.

La atención a poblaciones vulnerables, como personas en situación de calle, migrantes, víctimas del conflicto armado, comunidades étnicas, personas con discapacidad y la población LGBTIQ+, se abordó mediante el fortalecimiento de la colaboración con las aseguradoras y sus prestadores de servicios, con el fin de garantizar que estos grupos recibieran una atención adecuada y continua. En este sentido, el municipio de Popayán implementó una estrategia de salud integral denominada "Popayán Saludable", que tiene como base la atención primaria en salud y promueve una participación activa y colaborativa de la comunidad en todos los aspectos de su entorno, incluyendo el hogar, el entorno educativo, laboral, comunitario e institucional.

A pesar de los avances, la diversidad de actores en el sistema de salud presenta desafíos para la articulación intersectorial. Es necesario continuar trabajando en la integración de las intervenciones en salud pública, tanto colectivas como individuales, en estrecha colaboración con las aseguradoras y su red de prestadores, para garantizar que los usuarios accedan a diagnósticos, tratamientos oportunos, rehabilitación y cuidados paliativos cuando sea necesario. También es crucial promover la identificación temprana de riesgos para mejorar la prevención y evitar complicaciones.

La gestión eficaz de la salud demanda un liderazgo sólido, la integración de tecnologías avanzadas en el sector, la implementación de sistemas de información interconectados y el desarrollo continuo del capital humano, asegurando que los profesionales estén adecuadamente preparados y comprometidos. Es esencial seguir impulsando áreas clave como la supervisión sanitaria, la ejecución de programas de salud financiados por el Sistema General de Participaciones (SGP), y otras actividades transversales que abarcan la planificación integral del sector, la involucración activa de la comunidad y la gestión del conocimiento en salud.

A través de la ejecución del presente proyecto, se busca armonizar el Plan Territorial de Salud (PTS) 2024-2027 con los lineamientos del PDSP 2022-2031, materializando la visión de este plan y avanzando hacia los siguientes objetivos:

- Garantizar el derecho fundamental a la salud mediante la acción intersectorial y la participación activa de la sociedad en la mejora de los determinantes sociales de la salud.
- Mejorar las condiciones de vida y bienestar de las personas, familias y comunidades, reduciendo las desigualdades en salud.
- Reducir la mortalidad y morbilidad evitables, así como el impacto de la discapacidad en los años de vida saludables.
- Garantizar un ambiente sano y mejorar la salud ambiental mediante la protección de los ecosistemas y la creación de territorios y comunidades saludables, resilientes y sostenibles.

Este proyecto se ejecutará a través de actividades orientadas a fortalecer los procesos clave de la Secretaría de Salud Municipal, que incluyen la supervisión en salud pública, el control sanitario y la promoción de la planificación estratégica. Además, se enfocará en mejorar la coordinación entre sectores, fomentar la participación ciudadana y desarrollar las capacidades locales. El objetivo principal es consolidar la autoridad sanitaria en el municipio de Popayán durante el año 2025, permitiendo que sus habitantes vivan en entornos saludables y contribuyendo al disfrute pleno del derecho a la salud en sus diversas áreas de convivencia.

2. ANTECEDENTES

Durante el periodo 2020-2023, se afianzaron y reforzaron los procesos de gestión en salud pública en el municipio de Popayán. A continuación, se exponen las acciones más importantes realizadas en cada uno de estos procesos, destacando especialmente aquellas financiadas a través del Sistema General de Participaciones (SGP) en el componente de gestión de salud pública. También se incluyen los avances alcanzados en los procesos transversales y en la asistencia técnica dirigida a los actores del sistema de salud, en cumplimiento con la normativa vigente que otorga al municipio la responsabilidad de gestionar y coordinar estas acciones.

1. En el periodo 2020-2023, se dio inicio a la puesta en marcha del Plan Territorial de Salud 2020-2023, y en 2024 comenzó la implementación del primer año del nuevo Plan Territorial de Salud, conforme a su ciclo actual. Este proceso abarcó diferentes fases, como la creación, validación, seguimiento y evaluación del plan, así como su registro y carga en la plataforma de gestión del Plan Decenal de Salud Pública (PDSP). Además, se garantizaron indicadores de desempeño dentro de los rangos ideales establecidos

Desde el inicio de este proceso, se gestionaron actividades clave, tales como:

- La planificación y actualización del Plan Territorial de Salud 2020-2023.
- La actualización del mapa de procesos de la Secretaría de Salud, lo que permitió organizar y optimizar las actividades internas.
- La revisión y actualización de las tablas de retención documental para asegurar el cumplimiento normativo en la gestión de información.
- Elaboración de procedimientos y estrategias, que contribuyeron al cumplimiento de los objetivos del Plan Territorial de Salud, alineándose con las políticas nacionales de salud pública.
- La actualización de los formatos necesarios para el desarrollo y seguimiento de las actividades dentro de los procesos de gestión en salud pública.

Además, se realizó un seguimiento continuo del Plan Territorial de Salud, el cual incluyó el monitoreo de los recursos destinados al aseguramiento y la prestación de servicios de salud, para asegurar su correcta asignación y utilización en el ámbito territorial.

2. Proceso esencial de Gestión del plan de intervenciones colectivas: Mediante este proceso, se diseñan, supervisan y valoran las acciones colectivas de promoción de la salud y manejo del riesgo, orientadas a diversos grupos poblacionales a lo largo de su ciclo vital, garantizando que se cumplan los estándares de calidad previamente establecidos para cada acción. En los años 2020, 2021 y 2022, se firmaron convenios interadministrativos con la Empresa Social del Estado (ESE) Popayán para llevar a cabo las actividades previstas en el Plan de Acción en Salud. Estos acuerdos produjeron resultados sobresalientes, con un rendimiento superior al 80% tanto en términos de eficacia operativa como financiera

   En 2023, la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) se contrató con la ESE Timbío, con un énfasis particular en la estrategia de Atención Primaria en Salud. Para el año 2024, la ejecución del PIC fue nuevamente asumida por la ESE Popayán.

3. Proceso misional Vigilancia eventos de interés en salud pública: La ejecución de este proceso se rige por las directrices, lineamientos y orientaciones establecidas en el Reglamento Sanitario Internacional, la normatividad y los protocolos, subprocesos y procedimientos del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública

del Instituto Nacional de Salud en armonía con el Ministerio de Salud y Protección Social. El propósito se encamina a generar información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población de forma sistemática y oportuna, con el fin de orientar las políticas y la planeación en salud; tomar las decisiones para la prevención y control de enfermedades y factores de riesgo en salud; optimizar el seguimiento y evaluación de las intervenciones; racionalizar y optimizar los recursos disponibles y lograr la efectividad de las acciones, propendiendo por la protección de la salud individual y colectiva. Se describe las intervenciones que se realizaron en el cuatrienio 2020-2023:

- Se logró elaborar y entregar el documento Análisis de situación en salud (ASIS) 2022 – 2023 que consiste en un proceso analítico-sintético que permite caracterizar, medir y explicar el estado de salud de la población en el municipio, logrando identificar riesgos en salud para la toma de decisiones en salud. El documento ASIS fue avalado por la secretaria de Salud departamental.
- Sistema de Vigilancia Epidemiológica operando en rango Óptimo: Se dio cumplimiento a los lineamientos nacionales emitidos cada año para la vigilancia de los eventos de interés en salud publica entre los cuales se mencionan: Comités de vigilancia epidemiológica (COVE), los cuales tienen como objetivo presentar los análisis pertinentes de la información generada por el sistema, establecer criterios para la programación de actividades y facilitar la toma adecuada de decisiones, que posteriormente serán difundidas, además tener seguimiento de los indicadores de gestión e impacto en el control de los eventos y brotes. Comités de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria (COVECOM) con el objetivo de brindar espacios de participación comunitaria que aporten en la salud de la población estableciéndose desde el autocuidado, cuidado del entorno y sus familias. Aasistencias técnicas a las UPGD y UI, desarrollo de capacidades para SIVIGILA y Vigilancia Epidemiológica, Dinamización de Comités de estadísticas vitales, unidades de análisis para los casos de mortalidad. Acciones de mitigación de la Pandemia por COVID 19 con el desarrollo de la Estrategia PRASS con énfasis en la captación oportuna de los casos por lo tanto se creó articulación con las diferentes Entidades Administradoras de Planes de Beneficio - EAPB del municipio para logar jornadas de Tamización Masivas realizando 9.456 muestras, logrando así generar aislamientos oportunos y cercos epidemiológicos para cortar cadenas de trasmisión del virus Covid19 en el municipio de Popayán. Recolección, análisis y seguimiento en torno a los eventos de interés en salud pública reportados: Enfermedades no transmisibles, Enfermedades Transmitidas por vectores ETV- zoonosis, maternidad segura, Infecciones de Transmisión Sexual ITS, vigilancia nutricional, eventos inmunoprevenibles, infecciones asociadas a la atención en salud, micobacterias, enfermedades emergentes y reemergentes, enfermedad diarreica aguda e infección respiratoria aguda. Implementación de estrategias de divulgación de la información en salud como Salas Situacionales y Boletines Epidemiológicos de los Eventos de Interés en Salud pública de mayor incidencia. Seguimiento a la oportunidad y calidad del dato para la notificación de los eventos de interés en salud pública, fortalecimiento del proceso de Búsqueda Activa Institucional, logrando seguimiento a indicadores de morbimortalidad y Georreferenciar los eventos priorizados para establecer acciones en salud según focalización de la problemáticas y necesidades de la población

Sistema de información en salud implementado y soportado en un programa de interoperabilidad: Se logró obtener información en tiempo real a través de

plataformas del evento covid19 para la comunicación permanente con los actores del sistema y la comunidad que permitieran el accionar con enfoque territorial en comunas y veredas del municipio, la información en salud obtenida de diferentes fuentes oficiales como el SISPRO, SIVIGILA, RUAF, RIPS entre otros requiere de talento humano y tecnologías para monitorear y evaluar las metas de resultado establecidas en el PTS 2020 – 2023

4. Proceso misional Inspección, Vigilancia y Control Sanitario: El Ministerio de Salud y Protección Social, a través de la Resolución 1229 de 2013, estableció el "Modelo de Inspección Vigilancia y Control sanitario con enfoque de riesgo para los productos de uso y consumo humano", donde se establecen las actividades y responsabilidades de las entidades territoriales de salud (ETS), publicando en el mes de marzo 2020 el MODELO OPERATIVO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO PARA SALUD AMBIENTAL, desde la secretaria de salud municipal de Popayán y con el fin de formalizar la aplicación del modelo de IVC basado en riesgos, elaboro la guía de orientación para el municipio Versión 1.0, el cual será aplicada por los líderes de inspección sanitaria en la valoración de riesgos de los diferentes establecimientos que se tienen bajo vigilancia y así tomar acciones preventivas que mejorar el indicador sanitario conforme a lo establecido en la Ley 9 de 1979. Es por eso que, en la ciudad de Popayán, y en articulación de la estrategia de IVC sanitario, con los lineamientos establecidos en el Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021 y el Plan de Desarrollo Municipal "Alianza con Popayán 2024 – 2027" donde se tiene como meta del cuatrienio, un total de 6.400 visitas, y dado el amplio universo de establecimientos sujetos a vigilancia que exige que la implementación del modelo de riesgos IVC se realice de manera gradual 1600 visitas al año, a diferentes establecimientos de comercio, por cuenta del equipo de IVC de la secretaria de salud municipal con intervención de las nueve (9) comunas que tiene la ciudad de Popayán

5. Proceso transversal coordinación intersectorial: Tiene como propósito potenciar recursos, complementar o lograr sinergia de las acciones, bienes y servicios, compartir riesgos, responsabilidades y beneficios por medio de un trabajo articulado y sistemático entre el sector salud, los sectores públicos, privados y las organizaciones sociales o comunitarias; alrededor de objetivos, temas, agendas y estrategias comunes que permitan superar la duplicidad y desarticulación de las acciones y lograr mayor eficacia de las intervenciones. Se participo en las mesas temáticas y poblaciones definidas en el comité municipal de política pública COMPOS, liderada desde el despacho del señor alcalde. Se resalta en el cuatrienio 2020 – 2023, la Red de apoyo familiar y comunitaria RAFCO, la mesa de vacunación contra la covid19 y la mesa intersectorial de salud pública para la operativización de las Rutas Integrales de Atención en salud. La Red de apoyo familiar y comunitario denominada RAFCO, planteó la meta de contar con 1000 vigías de salud en las comunas y veredas del municipio, capacitados por el SENA en vigilancia comunitaria, quienes mantenían comunicación permanente a través de un profesional denominado respondiente entre los actores del sistema y la comunidad. En la mesa de vacunación contra la COVID 19 en el marco del Plan "Popayán se vacuna" se lograron resultados de participación social y comunitaria, a través de los líderes, quienes apoyaban las jornadas de vacunación y estrategias informativas. A partir del año 2020 se conformó la mesa intersectorial de salud pública. Para dinamizar la mesa se propusieron cuatro componentes, en respuesta a la gobernanza requerida para poder articular las intervenciones entre los actores del sistema de salud (municipio, asegurador y prestador tanto públicos como privados): Visitas de asistencia técnica, desarrollo de capacidades al talento humano en salud, jornadas de movilización social y la coordinación intervenciones colectivas e individuales.

6. Proceso transversal participación social y corresponsabilidad ciudadana: El propósito de este proceso es involucrar a la ciudadanía, las familias y las comunidades en las decisiones públicas que afectan la salud y la calidad de vida, contribuyendo a la implementación de la Política de Atención Integral en Salud, el Plan Decenal de Salud Pública, y a la solución de tensiones territoriales identificadas. Además, busca fortalecer la capacidad de gobernanza en salud.

   A través del proceso de participación social y corresponsabilidad ciudadana, se han ejecutado acciones clave para fortalecer el vínculo entre las instituciones y la comunidad, promoviendo la confianza necesaria para una acción colaborativa efectiva. Durante este período, se ha implementado el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud (CTSSS) y el Comité de Participación Comunitaria en Salud (COPACO), que, según la normativa vigente, son espacios de gestión de responsabilidad de la Entidad Territorial. Además, se ha acompañado el desarrollo de las Asociaciones de Usuarios de las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) y aseguradoras del municipio. Un paso importante en este proceso es la creación de la Asociación de Ligas de Usuarios del Municipio (ASOLIGAS), que busca agrupar las diferentes asociaciones en un solo cuerpo para fomentar una mayor articulación y acción conjunta como usuarios.

   Este esfuerzo está estrechamente relacionado con la implementación del Servicio de Atención al Ciudadano (SAC), que no solo gestiona las situaciones de salud presentadas por los usuarios, sino que también facilita un proceso de acompañamiento y verificación de los mecanismos de atención de las IPS y EAPB. Esto incluye el seguimiento a las PQRSF (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias en Salud) y la aplicación de encuestas de satisfacción, lo que permite obtener una evaluación externa sobre la calidad del servicio.

   Aunque la participación social es un proceso dinámico con retos y logros, en el municipio de Popayán se ha logrado consolidar el principio de corresponsabilidad como fundamento de las actividades y estrategias de intervención colectiva e individual. Además, se ha trabajado en la intersectorialidad, con el acompañamiento de instituciones de educación superior, como la Universidad del Cauca, y otras entidades del sector salud, para avanzar en el desarrollo integral del modelo demostrativo Popayán Saludable, que aplica el enfoque de atención primaria en salud.
   Es crucial mantener los espacios de participación establecidos y potenciar otros, como los comités de salud de las Juntas de Acción Comunal. Esto tiene como objetivo fomentar una cultura del cuidado de la salud y la comprensión de la atención primaria en salud como base para mejorar la salud pública del municipio de Popayán.

   Dentro de las competencias asignadas a los entes territoriales, se realiza asistencia técnica, entendida como una actividad orientada al desarrollo de capacidades de las personas, organizaciones y comunidades, para contribuir al logro de la gestión territorial y alcanzar los resultados esperados en salud. Este proceso incluye asesoría, acompañamiento técnico y capacitación, trabajando en conjunto con los actores involucrados. Durante el cuatrienio 2020-2023, se avanzó en la planificación, organización y ejecución de asistencias técnicas a las aseguradoras y su red de prestadores públicos y privados en las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), específicamente en áreas como promoción y mantenimiento de la salud, salud materno perinatal, y atención cardiovascular, cerebrovascular y metabólica.

Se conformó una mesa intersectorial de salud pública, que ha sido un espacio fundamental para la planeación, articulación, retroalimentación de resultados de las asistencias técnicas, y la generación de planes de mejora. También se crearon equipos multidisciplinarios que han trabajado en el desarrollo de capacidades y en la implementación de estas estrategias.

En Popayán, contamos con líderes en cada uno de los procesos de gestión de salud pública, respaldados por un equipo de talento humano capacitado y motivado. Este equipo brinda asistencia técnica, monitoreo trimestral de metas, seguimiento a eventos de interés en salud pública, y realiza inspección, vigilancia y control sanitario en establecimientos de salud. Además, existen espacios de coordinación y articulación con el sector salud y otros sectores, a través de mesas de articulación poblacionales y temáticas, así como jornadas de movilización social en fechas clave. También se llevan a cabo ferias de salud y jornadas de tamización de riesgos dirigidas a poblaciones vulnerables.

Las estrategias de información y comunicación conjuntas, como el programa Popayán Saludable, buscan cerrar las brechas de comunicación entre la institucionalidad y la comunidad. Además, la estrategia de Atención Primaria en Salud permite llegar directamente a las personas y familias, identificando y abordando sus riesgos desde los entornos del hogar, escolar, comunitario, laboral e institucional. Este esfuerzo también se apoya en alianzas estratégicas con la academia y otros sectores, lo que permite seguir trabajando de manera conjunta para lograr los resultados esperados en salud pública, consolidando el compromiso de toda la comunidad para mejorar y cuidar la salud.

3. JUSTIFICACIÓN

La salud pública se define como el conjunto de actividades organizadas por las administraciones públicas, en colaboración con la sociedad, para prevenir enfermedades y proteger, promover y recuperar la salud de las poblaciones. Esta disciplina no solo se centra en la atención médica individual, sino que abarca un enfoque más amplio que incluye determinantes sociales, económicos y ambientales que afectan la salud de la comunidad. Necesidades que están enmarcadas en el Plan Decenal de Salud Pública y el Plan Territorial de Salud del municipio de Popayán.

La gestión de salud pública se define como un proceso dinámico, integral, sistemático y participativo que se lleva a cabo bajo el liderazgo de la autoridad sanitaria. Su objetivo principal es asegurar que las políticas, planes, programas y proyectos de salud pública se implementen de manera efectiva y coordinada entre diversos actores del sistema de salud, así como otros sectores del gobierno y organizaciones sociales y privadas por ello, es indispensable la ejecución del proyecto, con acciones tanto individuales como colectivas, orientadas a la atención de eventos de interés en salud pública que puedan presentarse en diferentes zonas y poblaciones de la ciudad y sus áreas rurales.

La alternativa propuesta es fundamental para el bienestar social y la calidad de vida de las comunidades. Su importancia radica en varios aspectos clave como la prevención de enfermedades, Protección y Promoción de la Salud, Investigación y Vigilancia, Determinantes Sociales de la Salud, Impacto Económico y Responsabilidad Colectiva; es por ello que se busca integrar las 9 comunas del municipio de Popayán donde se podrá abordar de manera oportuna los problemas y factores de riesgo que afecten la salud humana. Esto facilitará la identificación temprana de amenazas a la salud pública, permitiendo implementar medidas preventivas y correctivas que protejan la vida y el bienestar de la población.

El sustento de la salud pública se fundamenta en una serie de principios, funciones y enfoques que buscan promover y proteger la salud de las poblaciones, teniendo en cuenta

aspectos relevantes y principios fundamentales como la Definición Integral de Salud, Derecho a la Salud y Enfoque Preventivo. La salud pública se articula a través de diversas funciones esenciales que permiten a las autoridades sanitarias implementar políticas efectivas como el monitoreo y evaluación, investigación, promoción y prevención además de la participación socia en busca de mejorar la calidad de vida de las personas, especialmente a las personas vulnerables que de acuerdo al SISBEN fase IV se clasifican en los grupos A01 al C18.

4. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026:	"Colombia, potencia mundial de la vida"
Transformación: 2. Seguridad humana y justicia social	
Pilar: 02. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar	
Catalizador: 1. Hacia un sistema de salud garantista, universal, basado en un modelo de salud preventivo y predictivo	
Componente: a. Colombia como territorio saludable con APS a partir de un modelo preventivo y predictivo. b. Determinantes sociales en el marco del modelo preventivo y predictivo c. Más gobernanza y gobernabilidad, mejores sistemas de información en salud d. Sostenibilidad de los recursos en salud e. Acceso equitativo a medicamentos dispositivos médicos y otras tecnologías f. Fortalecimiento de la Política de ciencia, tecnología e innovación en salud	
Programa: 1903 - Inspección, vigilancia y control	

Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027	"La Fuerza del Pueblo".
Estrategia: 4.1 Oportunidades para soñar	
Programa: 1903 - Inspección, vigilancia y control	

Línea base	Año base	Fuente	Meta de resultado del cuatrienio
28,1	2023	Centro Regulador de Urgencias y Emergencias - CRUE DANE	Reducir a 27 la tasa de mortalidad en emergencias en salud
6,4	2021	RUAF Registro Único de Afiliados - Defunciones	Mantener la tasa de mortalidad de suicidio por debajo de 6,4
70%	2022	Base de datos del Programa Departamental de Tuberculosis - Secretaría de Salud	Lograr un éxito terapéutico del 90% de los casos diagnosticados con Tuberculosis
0,08	2022	SIVIGILA - Departamento del Cauca DANE	Mantener en 0,06 casos de incidencia de lepra
654	2022	Sistema de información de cuenta de alto costo - HIGIA - Ministerio de Salud y Protección Social. DANE	Contener por debajo de 700 por cada 100.000 habitantes la mortalidad por ECNT (Hipertensión arterial, diabetes, enfermedad renal crónica).
3,65	2021	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, Estadísticas Vitales. Defunciones No fetales 2021 SIVIGILA - Departamento del Cauca	Mantener por debajo de 14 la tasa de mortalidad en menores de 5 años por cada 1.000 nacidos vivos
Dato pendiente	2023	SIVIGILA	Mantener la tasa de mortalidad asociada a desnutrición aguda en menores de 5 años ven 0
7,15	2022	CAC HIGIA	Contener la tasa de mortalidad asociada al cáncer en 7,15%
54,6	2022	Ministerio de Salud y Protección Social	Contener la Razón de Mortalidad Materna en 54,6 por 100,000 nacidos vivos* *Información preliminar año 2022

Línea base	Año base	Fuente	Meta de resultado del cuatrienio
Vacunación en menores de 1 año: BCG: 64,5% triple viral: 91,2% Pentavalente: 87,2% SRP: 91,2% Vacunación en niñas y niños 5 años: DPT: 88,6%	2023	Ministerio de Salud y Protección Social	Lograr coberturas útiles de vacunación (95% -biológicos trazadores). Vacunación en menores de 1 año: BCG, triple viral 1 dosis, Pentavalente 3 dosis, SRP, Vacunación en niñas y niños 5 años: segundo refuerzo DPT
42%	2023	SISPRO - Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS	Alcanzar el 80% de la meta de vacunación antirrábica canina y felina en el Departamento.
194,5	2023	Instituto Nacional de Salud (07/02/2024)	Disminuir a 138 la tasa de incidencia por dengue (por 100.000 habitantes)
240	2023	Instituto Nacional de Salud	Disminuir a 168 la tasa de incidencia por malaria (por 100.000 habitantes)
57,39	2023	SISPRO - Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS	Disminuir a 56 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres de 15 a 19 años.
3,03	2023	Sistema de Información Protección en Salud - SISPRO - Ministerio de Salud y Protección Social	Disminuir a 2 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres de 10 a 14 años

Plan de Desarrollo Municipio de Popayán 2024 – 2027	Alianza con Popayán
Estrategia: Popayán justa, incluyente, equitativa y en paz	
Programa catalogo: 1903: Inspección, vigilancia y control **Programas PDM:** 7.2.3.1. Alianza con la planeación integral en salud: planeando hoy para un mañana más saludable **Producto PDM:** Monitoreo sistemático de la ejecución operativa del Plan de Intervenciones Colectivas (1903051) **Indicador PDM:** 1 Estrategias de promoción de la Salud implementadas. **Producto catalogo:** 1903051 Documentos de planeación **Indicador de catalogo: 190305100** 1 Documento de planeación realizados **Indicador de resultado PDM:** Formulación y aprobación del Plan Territorial de Salud **Programa PDM:** 7.2.3.4. Alianza con la atención de las actividades colectivas del Municipio de Popayán: ¡Cuidando, Apoyando, ¡Transformado vidas! **Producto PDM:** Seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud (1903051) **Producto catalogo:** 1903051 Documentos de planeación **Indicador de catalogo y PDM:** 4 Documento de planeación con seguimiento realizado **Indicador de resultado PDM:** Ejecución operativa y financiera del Plan de Intervenciones Colectivas. **Programa PDM:** 7.2.3.6. Alianza con la participación social: participación activa, sociedad más fuerte **Producto PDM:** Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas **Producto propuesto MGA:** 1903025: Servicio de promoción a la participación social en salud **Indicador PDM:** 1 Estrategia de promoción de la participación social en salud implementadas **Producto catalogo: 1903025:** Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud	

Indicador de catalogo: 190302500: Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas
Indicador de resultado PDM: Programa de Participación Social en salud implementado

Programa PDM: 7.2.3.6. Alianza con la participación social: participación activa, sociedad más fuerte
Producto PDM: Participación social en salud mecanismos y espacios de participación social en salud conformados priorizados
Producto propuesto MGA: 1903025: Servicio de promoción de la participación social en salud
Indicador PDM: 14 Mecanismos y espacios de participación social en salud conformados
Producto catalogo: 1903025: Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud
Indicador de catalogo: 190302500: Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas
Indicador de resultado PDM: Número de personas activas en el programa de Participación Social en Salud.

Programa PDM: 7.2.3.7. Alianza con la salud ambiental
Producto PDM: Visitas a establecimientos de uso
Producto MGA: 1903042: Servicio de inspección, vigilancia y control
Indicador PDM: 1.800 Establecimientos abiertos al público vigilados y controlados.
Producto catalogo: 1903042: Servicio de vigilancia y control sanitario de los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población.
Indicador catalogo: 190304201: Establecimientos abiertos al público vigilados y controlados
Indicador de resultado PDM: Porcentaje de establecimientos priorizados, cubiertos con Inspección, Vigilancia y Control Sanitario – IVC.

Programa PDM: 7.2.3.7. Alianza con la salud ambiental
Producto PDM: Visitas a establecimientos de consumo
Producto propuesto MGA: 1903042: Servicio de inspección, vigilancia y control
Indicador PDM: 1.240 Visitas realizadas
Producto catalogo: 1903042**:** Servicio de vigilancia y control sanitario de los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población.
Indicador de catalogo: 190304201: Establecimientos abiertos al público vigilados y controlados
Indicador de resultado PDM: Número de Brotes de Enfermedades Transmitidas por Alimentos – ETAS.

Programa PDM: 7.2.3.5. Alianza con la gestión de la información en salud-vigilancia en salud pública
Producto PDM: Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública – SIVIGILA Operando en rango Óptimo
Producto catalogo: 1903031: Servicio de información de vigilancia epidemiológica
Indicador PDM y catalogo: 1 Informe de evento generado en la vigencia
Indicador de resultado PDM: Cumplimiento en la entrega del reporte semanal SIVIGILA x 100(306 Eventos de interés en SP)

Meta (s) Producto:
1903051 4 documentos de planeación
1903051 1 documento de planeación con seguimiento realizado
1903031 1 Informe de evento generado en la vigencia
1903025 14 Mecanismos y espacios de participación social en salud conformados
1903025 1 Mecanismo y espacio de participación social en salud conformados
1903042 1.240 Visitas realizadas
1903042 1.800 Establecimientos abiertos al público vigilados y controlados

5. MARCO LEGAL

El presente proyecto se enmarca dentro del siguiente marco legal:

- Ley 9 de 1979, Código sanitario Internacional, Titulo VII: vigilancia y control epidemiológico.
- Ley 100 de 1993 Por la cual se crea el sistema de seguridad social en salud.
- Ley 715 de 2001 por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
- Ley 1122 del 2007 Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1438 de 2011. Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 518 de 2015 – Por la cual se dictan disposiciones en relación con la Gestión de la Salud Pública y se establecen directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PIC.
- Resolución 1536 de 2015 – Por la cual se establecen disposiciones sobre el proceso de planeación integral para la salud.
- Ley Estatutaria 1751 de 2015: Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 780 de 2016: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.
- Resolución 429 de 2016: Por medio de la cual se adopta la Política de Atención Integral en Salud.
- Resolución 3202 de 2016: Por la cual se adopta el Manual Metodológico para la elaboración e implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud —RIAS, se adopta un grupo de Rutas Integrales de Atención en Salud desarrolladas por el Ministerio de Salud y Protección Social dentro de la Política de Atención Integral en Salud —PAIS y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 2063 de 2017: Por la cual se adopta la Política de Participación Social en Salud.
- Resolución 3280 de 2018: Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la población Materno Infantil y se establecen las directrices para su operación.
- Resolución 2626 de 2019: Por la cual se modifica la Política de Atención Integral en SaludPAIS y se adopta el Modelo de Acción Territorial MAITE.
- Resolución 1035 de 2022: Por el cual se adopta el Plan Decenal de Salud Pública 2022 – 2031 con los capítulos diferenciales: indígena para los pueblos y comunidades indígenas de Colombia, población víctima del conflicto armado, el pueblo Rrom y la población negra afrocolombiana, raizal y palenquera.
- Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (PND 2022-2026) Colombia, potencia mundial de la vida.

6. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

N°	ENTIDAD	POSICIÓN	EXPECTATIVA	CONTRIBUCIÓN
1	Municipio de Popayán	Cooperante	Fortalecimiento del proceso de gestión en salud pública y planeación integral en el municipio de Popayán, además de cumplir las metas del PDM	Administrativa, Técnica y Financiera

2	Comunidad del municipio de Popayán	Beneficiarios	Participación de manera activa en la Vigilancia en salud pública en el municipio de Popayán	Social y territorial

7. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

7.1. POBLACIÓN AFECTADA

Se considera la población afectada en 346.403 habitantes, correspondiente a la población total del municipio de Popayán, según proyecciones del DANE, año 2025, de los cuales un 81.62% residen en la cabecera municipal y un 18.38% en el área rural.
Los riesgos para la salud pública son diversos y complejos, abarcando desde factores biológicos hasta sociales y económicos. Los principales riesgos identificados y su impacto en la salud de las poblaciones pueden ser el acceso limitado a servicios de salud, transición epidemiológica, la capacitación y distribución inadecuada de recursos humanos, desigualdades en el sector sanitario y financiamiento inadecuado. Por estos riesgos es importante implementar el proyecto para mitigar las patologías que exceden la frecuencia o gravedad de los patrones normales y requieren una respuesta inmediata para evitar su propagación, mitigar su avance, reducir las secuelas y prevenir la mortalidad. (Tomado del acuerdo 117 de 1998).

7.2. POBLACIÓN OBJETIVO

De acuerdo a la planeación y recurso financiero disponible por la entidad la población objetivo del proyecto se considera el 80% del total de la población del municipio de Popayán como objetivo del presente proyecto: **277.122 personas**, quienes de manera directa o indirecta se ve beneficiada con las acciones de salud pública a ejecutar en el presente proyecto. De las cuales el 47,94% son hombres y el 52,06% son mujeres. Fuente: secretaria de salud 2024.

7.3. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

CLASIFICACIÓN	DETALLE	NÚMERO	Políticas transversales
Género	Masculino	132.856	
	Femenino	144.266	Equidad de la mujer
Etapa del ciclo de vida	Primera infancia 0 – 5 años	14.810	Primera infancia, infancia y adolescencia
	Infancia 6 – 11 años	16.264	
	Adolescencia 12 – 18 años	35.701	
	Juventud 19 – 26 años	47.150	
	Adultez 27- 59 años	118.068	
	Vejez 60 años y más	45.130	
Etaria	O – 14 Años	48.060	
	15 – 19 Años	18.715	
	20 – 59 Años	165.217	
	Mayores de 60 Años	45.130	
Grupos étnicos	Indígenas	9.699	Grupos étnicos comunidades indígenas
	Afrocolombianos	6.097	Grupos étnicos comunidades afrocolombianas
	Raizal	0	Grupos étnicos comunidades raizales
	ROM	0	Grupos étnicos comunidades pueblos Rom
	Mestizos	255.229	
	Comunidades negras	6.097	Grupos étnicos comunidades

7.3. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO			
CLASIFICACIÓN	**DETALLE**	**NÚMERO**	**Políticas transversales**
			negras
	Palanqueros	0	Grupos étnicos comunidades palanqueras
Población vulnerable	Personas en reincorporación (acuerdos de paz)	0	
	Personas en reintegración exintegrantes de grupos armados organizados y otros en tránsito a la vida civil	0	
	Desplazados	0	
	Discapacitados	0	Discapacidad e inclusión social
	Víctimas	53.873	Víctimas

8. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En 2024, la gestión de la salud pública en Colombia se centra en fortalecer el sistema de salud a través de diversas estrategias y programas que buscan garantizar el acceso y mejorar la calidad de la atención, gestiones como las Estrategias para el Fortalecimiento de la Gobernanza, Programa de Entrenamiento en Gestión Territorial, Plan Decenal de Salud Pública y Reformas al Sistema de Salud. No obstante, el problema de salud pública en el país enfrenta problemas álgidos como la Ineficiencia del Sistema, Desigualdad en el Acceso, Crisis Financiera, lo que ha llevado a querer plantear reformas que han sido cuestionadas en grandes debates nacionales y que al momento han sido mezquinas a los interés y necesidades de la comunidad.
Situaciones que han cubierto todo el territorio nacional y Popayán no es ajena a la situación, trasladando a problemas locales como el Acceso Limitado a Servicios, Desigualdad Regional y el Impacto Socioeconómico que ha generado una crisis del sistema de salud generando un impacto negativo en la calidad de vida de los habitantes, aumentando el riesgo de enfermedades prevenibles y resaltando las desigualdades sociales. Por lo tanto, se requiere atención urgente reduciendo las desigualdades en el acceso y fortalezcan la infraestructura sanitaria enfocado a través de un medio colaborativo que incluya a la comunidad en el diseño e implementación de soluciones efectivas para mejorar la salud pública en el municipio.

8.1. Descripción de la situación existente con respecto al problema

La salud pública en Popayán, enfrenta desafíos significativos que afectan la calidad de vida de sus habitantes. En 2024, la situación se ha visto agravada por un aumento en los casos de enfermedades transmisibles, especialmente el dengue, lo que llevó a la declaración de una emergencia en salud pública por parte del alcalde. En agosto de 2024, se declaró una situación de emergencia debido al incremento significativo de casos de dengue. Esta medida busco implementar un Plan de Contingencia que incluyo acciones comunitarias para eliminar criaderos de mosquitos y fumigaciones en áreas afectadas; no obstante, no es el único problema que enfrenta la ciudad a esto se le suma las barreras que limitan el acceso efectivo a servicios médicos. Las comunidades rurales y vulnerables enfrentan mayores dificultades para acceder a atención oportuna y adecuada; lo que conlleva la baja infraestructura hospitalaria en Popayán la cual está en proceso de mejora, con proyectos recientes destinados a fortalecer la red de atención. Sin embargo, aún persisten deficiencias que afectan la calidad del servicio, y finalmente el problema se incrementa con las disparidades socioeconómicas que impactan el acceso a servicios de salud. Las poblaciones más vulnerables, como las comunidades indígenas y afrodescendientes, son las más afectadas por estas desigualdades. En este contexto, se evidencia una clara necesidad de fortalecer la gobernanza en salud, promoviendo la articulación efectiva entre todos los actores involucrados para abordar los determinantes sociales que impactan la salud humana de manera integral.

8.2. ÁRBOL DE PROBLEMA

ÁRBOL DE PROBLEMAS								
EFECTOS INDIRECTOS	Pocos servicios de salud para la población.				Ignorar los riesgos colectivos identificados en la población			
EFECTOS DIRECTOS	Aumento de las barreras en el acceso a una atención integral en salud.				Impedimento a la mejora de la gestión oportuna de la información en salud pública.			
PROBLEMA CENTRAL	Deficiencias en la puesta en marcha de acciones que garanticen un ejercicio efectivo de la gobernanza en salud pública en el municipio de Popayán.							
CAUSAS DIRECTAS	Debilidad en la integralidad de procesos de la gestión de salud pública							
CAUSAS INDIRECTAS	Limitado análisis de la situación actual y futura	Bajas consultas del documento de planeación a los grupos de interés	Dificultad para fortalecer la participación social en salud, a través de la implementación y seguimientos de los mecanismos de participación social establecidos en la norma y otras formas de participaciones y organizaciones sociales en salud; así como ejecutar una estrategia de información y comunicación relacionada con la situación en salud de manera oportuna a los actores del sistema y a la comunidad	Falta de una estrategia de información y comunicación relacionada con la situación en salud de manera oportuna a los actores del sistema y a la comunidad	Dificultades para recolectar, analizar, interpretar y divulgar los datos específicos relacionados con la salud, para su utilización en el marco de la vigilancia en salud pública; así como desarrollar un sistema de información en salud para la interoperabilidad de los procesos en salud publica	Falta de un sistema de información en salud para la interoperabilidad de los procesos de la gestión en salud pública	Ausencia de procesos de inspección, vigilancia y control sanitario para la gestión del riesgo en salud, en establecimientos de uso	Inexistencia de procesos de inspección, vigilancia y control sanitario para la gestión del riesgo en salud, en establecimientos de consumo

8.3. ÁRBOL DE OBJETIVOS

ÁRBOL DE OBJETIVOS								
FINES INDIRECTOS	Optimización de los servicios de salud para la población.				Intervenir de manera oportuna los riesgos colectivos identificados en la población			
FINES DIRECTOS	Reducir las barreras en el acceso a una atención integral en salud.				Contribuir a la mejora de la gestión oportuna de la información en salud pública.			
OBJETIVO PRINCIPAL	Fortalecer la puesta en marcha de acciones que garanticen un ejercicio efectivo de la gobernanza en salud pública en el municipio de Popayán.							
MEDIOS DIRECTOS	Fomentar la integralidad en los procesos de la gestión de salud pública							
MEDIOS INDIRECTOS	Analizar la situación actual y futura	Realizar consultas del documento de planeación a los grupos de interés	Fortalecer la participación social en salud, a través de la implementación y seguimientos de los mecanismos de participación social establecidos en la norma y otras formas de participaciones y organizaciones sociales en salud; así como ejecutar una estrategia de información y comunicación relacionada con la situación en salud de manera oportuna a los actores del sistema y a la comunidad	Ejecutar en el marco de la participación social en salud, una estrategia de información y comunicación relacionada con la situación en salud de manera oportuna a los actores del sistema y a la comunidad	Recolectar, analizar, interpretar y divulgar los datos específicos relacionados con la salud, para su utilización en el marco de la vigilancia en salud pública; así como desarrollar un sistema de información en salud para la interoperabilidad de los procesos en salud publica	Optimizar un sistema de información en salud para la interoperabilidad de los procesos de la gestión en salud pública	Desarrollo de procesos de inspección, vigilancia y control sanitario para la gestión del riesgo en salud, en establecimientos de uso	Desarrollo de procesos de inspección, vigilancia y control sanitario para la gestión del riesgo en salud, en establecimientos de consumo

9. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Se propone como solución, la ejecución del proyecto denominado “Contribución a la gestión del fortalecimiento de la autoridad sanitaria del municipio de Popayán”, a través del cual se desarrollarán actividades de supervisión, monitoreo y control en salud pública, la implementación del Plan Territorial de Salud, gestión de programas, así como intervenciones en zoonosis y campañas de vacunación, entre otras acciones incluidas en el Plan Decenal de Salud Pública. Estas intervenciones se llevarán a cabo en las 9 comunas del municipio, tanto en áreas urbanas como rurales.

ALTERNATIVAS	SELECCIONADA	
	SI	NO
Alternativa 1: Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional		X
Alternativa 2: Fortalecimiento de la autoridad sanitaria del municipio de Popayán	X	
Alternativa 3: Descentralización de la gestión sanitaria		X
Alternativa 4: Implementación de un sistema de información integral en salud		X

9.1. METODOLOGÍA

El ejercicio de gobernanza en salud desde la Secretaría de Salud municipal se realizará a través de los procesos de la gestión de la salud pública, que involucra el planear, hacer, verificar y actuar, del ciclo PHVA, permitiendo la identificación de debilidades y de oportunidades de mejora continua en pro del bienestar en salud de la población del municipio de Popayán.

OBJETIVO ESPECÍFICO / MEDIO DIRECTO 1: Fomentar la integralidad en los procesos de la gestión de salud pública: coordinación intersectorial, desarrollo de capacidades, gestión del conocimiento, gestión de las intervenciones colectivas, participación social, planeación integral en salud, vigilancia en salud pública, e inspección vigilancia y control.

PRODUCTOS:

- 1903051: Documentos de planeación
- 1903025: Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud
- 1903042: Servicio de vigilancia y control sanitario de los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población.
- 1903031: Servicio de información de vigilancia epidemiológica

PRODUCTO CATALOGO MGA	INDICADOR DE CATÁLOGO	LÍNEA BASE	AÑO	META CUATRIENIO	META 2025
1903051: Documentos de planeación	Planes estratégicos elaborados	1[1]	2023	15	1[2]
1903051: Servicio de evaluación y aprobación y seguimiento de planes de gestión integral del riesgo	Documentos de planeación realizados	1	2023	15	4
1903025: Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud	Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas	ND	2023	4	1
1903025: Servicio de promoción a la participación social en salud	Mecanismos y espacios de participación social en salud conformados	1.005	2024	17	14
1903042: Servicio de inspección, vigilancia y control	Establecimientos abiertos al público vigilados y controlados.	1.310	2023	5.240	1240
1903042: Servicio de vigilancia y control sanitario de los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población.	Establecimientos abiertos al público vigilados y controlados.	1.600	2023	7.000	1800
1903031: Servicio de información de vigilancia epidemiológica	Informes de eventos generados en la vigencia.	1	2023	4	1

[1] 14 seguimientos en los 4 años

[2] Documentos se seguimiento a PDM y PTS

META DE PRODUCTO PDM	META DEL PRODUCTO 2025	ACTIVIDAD PROYECTO	OTROS PRODUCTOS MÁS DETALLADOS EN RELACIÓN A LA ACTIVIDAD DEL PROYECTO
1903051: Documentos de planeación	4 (documentos se seguimiento a PDM y PTS)	1. Analizar la situación actual y futura. Planear, armonizar, organizar, monitorear y evaluar el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan Territorial de Salud, como instrumentos estratégicos de la política en salud territorial; así como realizar gestión del proceso Plan de Intervenciones Colectivas.	4 seguimientos al PDM 4 seguimientos al PTS
1903051: Servicio de evaluación y aprobación y seguimiento de planes de gestión integral del riesgo	1 evaluación del PIC 2025)		1 formulación de estudios previos para la contratación del PIC 2025 1 gestión para contratación oportuna del PIC 2025 4 evaluaciones de la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas 2025.
1903051: Documentos de planeación	4 (documentos de seguimiento a PDM y PTS)	2. Realizar consultas del documento de planeación a los grupos de interés. Realizar en el marco de la planeación integral en salud, las asistencias técnicas a los actores del sistema en el marco de los procesos de gestión de la salud pública, y de las Rutas Integrales de atención en Salud; así como propiciar la articulación sectorial, intersectorial y con la academia en la estrategia Atención Primaria en Salud.	1 plan de asistencias técnicas en RIAS 42 asistencias técnicas 10 desarrollos de capacidades
1903051: Servicio de evaluación y aprobación y seguimiento de planes de gestión integral del riesgo	1 evaluación del PIC 2025)		1 plan de trabajo para articulación sectorial e intersectorial en el marco de APS, con las IPS públicas y privadas, EAPB y ET. 1 seguimiento y evaluación del plan
1903025: Servicio de promoción de la participación social en salud	14 (Mecanismos y espacios de participación social en salud conformados y operando)	3. Fortalecer la participación social en salud, a través de la implementación y seguimientos de los mecanismos de participación social establecidos en la norma y	1 plan de trabajo para la garantía de los 14 mecanismos de participación. 1 seguimiento y evaluación del plan

META DE PRODUCTO PDM	META DEL PRODUCTO 2025	ACTIVIDAD PROYECTO	OTROS PRODUCTOS MÁS DETALLADOS EN RELACIÓN A LA ACTIVIDAD DEL PROYECTO
1903025: Servicio de promoción de la participación social en salud	1 (Estrategias anual de promoción de la participación social en salud implementada)	otras formas de participaciones y organizaciones sociales en salud.	1 plan de estrategia anual que incorpore un conjunto de actividades a desarrollar durante el año para la promoción de la participación social en salud. 1 seguimiento y evaluación de la estrategia
1903025: Servicio de promoción de la participación social en salud	1 (Estrategias anual de promoción de la participación social en salud implementada)	4. Ejecutar en el marco de la participación social en salud, una estrategia de información y comunicación relacionada con la situación en salud de manera oportuna a los actores del sistema y a la comunidad.	1 estrategia de información y comunicación en salud pública dirigida a los actores del sistema y de la comunidad 1 seguimiento y evaluación de la estrategia
1903031: Servicio de información de vigilancia epidemiológica	1	5. Recolectar, analizar, interpretar y divulgar los datos específicos relacionados con la salud, para su utilización en el marco de la vigilancia en salud pública.	1 sistema de vigilancia epidemiológica operando, generación de reporte de 52 semanas epidemiológicas oportunamente a nivel superior. Seguimiento y adherencia a protocolos del Instituto Nacional de Salud de los eventos de interés en salud pública reportados por UPGD Y UI. 12 reportes de Búsqueda Activa Institucional BAI al nivel departamental. 12 comité de Vigilancia Epidemiológica Municipales. 12 comités de Estadísticas Vitales Municipales. Generación de boletines epidemiológicos, según necesidad. Acciones de seguimiento y mitigación de Brotes según necesidad
1903031: Documentos de investigación	1		1 documento de Análisis de la Situación en Salud

META DE PRODUCTO PDM	META DEL PRODUCTO 2025	ACTIVIDAD PROYECTO	OTROS PRODUCTOS MÁS DETALLADOS EN RELACIÓN A LA ACTIVIDAD DEL PROYECTO
1903031: Servicio de información de vigilancia epidemiológica	1	6. Desarrollar un sistema de información en salud para la interoperabilidad de los procesos de la gestión en salud pública.	1 plan de trabajo para la operación del sistema de información en salud durante el año 1 seguimiento y evaluación del plan
1903042: Servicio de vigilancia y control sanitario de los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población.	1800 (Establecimientos abiertos al público vigilados y controlados.)	7. Desarrollo de procesos de inspección, vigilancia y control sanitario para la gestión del riesgo en salud, en establecimientos de uso.	1 programación de visitas de Inspección, Vigilancia y control sanitario (IVC) de acuerdo a lo establecido en la Resolución 1229 de 2013. 1 plan de seguimiento a visitas de Inspección, Vigilancia y control sanitario (IVC) 3 operativos masivos de Inspección, Vigilancia y control sanitario (IVC) en establecimientos de uso público de acuerdo a la Ley 9 de 1979.
1903042: Servicio de inspección, vigilancia y control	1240 visitas realizadas	8. Desarrollo de procesos de inspección, vigilancia y control sanitario para la gestión del riesgo en salud, en establecimientos de consumo.	1 programación de visitas de Inspección, Vigilancia y control sanitario (IVC) de acuerdo a lo establecido en la Resolución 1229 de 2013. 1 plan de seguimiento a visitas de Inspección, Vigilancia y control sanitario (IVC) 6 operativos masivos de Inspección, Vigilancia y control sanitario (IVC) en establecimientos de consumo de alimentos y bebidas. 4 operativos para la verificación de condiciones de almacenamiento, Transporte, expendio y procedencia de carne y/o productos cárnicos comestibles en el municipio de Popayán según Ley 9 de 1979, Decreto 1500 de 2002, Resoluciones 240 y 242 de 2013 y demás Normatividad legal vigente.

9.2.1. OBJETIVO ESPECÍFICO / MEDIO DIRECTO 1: Fomentar la integralidad en los procesos de la gestión de salud pública	
PRODUCTO	**MGA:** 1903051 Documentos de planeación (190305100)
	PDM: Monitoreo sistemático de la ejecución operativa del Plan de Intervenciones Colectivas
ACTIVIDAD EDT 1: Analizar la situación actual y futura	
ENTREGABLE: 000000056 Diagnóstico	

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
	GESTIÓN PARA EL ASEGURAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD: Se contratarán para planeación: Se realizará contratación de personal idóneo quienes realizarán actividades tendientes a planear, monitorear y evaluar las acciones en el marco del aseguramiento, la gestión de la prestación de los servicios de salud, emergencias y desastres, salud y ámbito laboral y participación social en salud. Se ejecutarán acciones para el fortalecimiento de los diferentes procesos orientados a la dinamización del plan territorial de salud. Esto se realizará a través de mesas técnicas, reuniones presenciales o virtuales con los interesados, con entidades y con la comunidad, la cantidad está en función de la demanda de la comunidad, de los diferentes sectores, y de las necesidades de salud. **GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA; en el marco de la planeación:** Se realizará la contratación de personal idóneo para gestionar el proceso gestión en salud pública; Vigilancia epidemiológica, Salud ambiental, Políticas en Salud y Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), Estrategia de Atención Primaria en Salud (APS y Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), el cual incluye acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo colectivo, mediante las cuales se planea, monitorea, se realiza seguimiento y evaluación a las intervenciones contratadas con un	

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
	operador externo, dirigidas a grupos poblacionales a lo largo del curso de la vida, conforme a las características de calidad definidas por el MSPS. El profesional cargará el COAI PAS 2025 a la plataforma de gestión PDSP, elaborará las actas de aprobación de recursos, gestionará el proceso precontractual contractual y postcontractual, monitoreará las intervenciones contratadas con el operador, apoyará la supervisión de las acciones contempladas en el contrato de tal manera que se cumpla con los productos a entregar. Se contratará un profesional especializado en salud quien apoyará la implementación del proceso PIC 2025.	
Apoyo a la coordinación Planeación 1 Un (1) profesional de las ciencias de la salud o ingeniería, arquitectura, urbanismo o de las ciencias administrativas, contables o económicas o de la ciencias sociales y humanas o afines con postgrado y experiencia profesional mínima de dos años o Profesional en ciencias de la salud o ingeniería, arquitectura, urbanismo o de las ciencias administrativas, contables o económicas o de la ciencias sociales y humanas o afines con experiencia profesional mínima de cinco (5) años	**"Apoyo a la coordinación Planeación de Gestión del Aseguramiento y Prestación de Servicios (Profesional 1)"** Sera el encargado de elaborar el plan de acción en salud donde se programen las acciones de aseguramiento y prestación de los servicios, y actividades vinculadas a las estrategias, metas del plan operativo anual y de inversiones en salud con los respectivos recursos, fuentes de financiación y responsables, y con los resultados esperados en el componente estratégico y de inversión plurianual, además adelantara acciones del Plan Territorial de Salud que permitan la gestión intersectorial y transectorial, utilizando los mecanismos, lineamientos y orientaciones definidas por la Comisión Intersectorial de Salud Pública, finalmente implementara el Sistema de Monitoreo y Evaluación del Plan Territorial de Salud y Plan de Desarrollo Municipal – orientado a la verificación continua de la implementación del Plan de Acción, a través del análisis de ejecución trimestral.	A 31 de diciembre del 2025
Apoyo a la coordinación Planeación 2	**"Apoyo a la coordinación Planeación de Gestión en Salud Pública (Profesional 2)"**	A 31 de diciembre del 2025

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Un (1) Profesional de las ciencias de la salud o ingeniería, arquitectura, urbanismo o de las ciencias administrativas, contables o económicas o de la ciencias sociales y humanas o afines con postgrado con experiencia profesional mínima de dos años o Profesional en ciencias de la salud o ingeniería, arquitectura, urbanismo o de las ciencias administrativas, contables o económicas o de la ciencias sociales y humanas o afines con experiencia profesional mínima de cinco (5) años	El profesional será el encargado de elaborar el plan de acción en salud donde se programen las acciones de gestión en salud pública; Vigilancia epidemiológica, Salud ambiental, Políticas en Salud y Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), Estrategia de Atención Primaria en Salud (APS y Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y actividades vinculadas a las estrategias, metas del plan operativo anual y de inversiones en salud con los respectivos recursos, fuentes de financiación y responsables, y con los resultados esperados en el componente estratégico y de inversión plurianual. De igual manera implementara el Plan Territorial de Salud que permitan la gestión intersectorial y transectorial, utilizando los mecanismos, lineamientos y orientaciones definidas por la Comisión Intersectorial de Salud Pública. Además, también Implementara el Sistema de Monitoreo y Evaluación del Plan Territorial de Salud y Plan de Desarrollo Municipal – orientado a la verificación continua de la implementación del Plan de Acción, a través del análisis de ejecución trimestral	
Profesional con posgrado Planeación Un (1) Profesional con posgrado Planeación: profesional en Ciencias sociales y humanas con posgrado con experiencia profesional mínima de un (1) año O profesional en Ciencias sociales y humanas con experiencia profesional mínima de cinco (5) años	El Profesional con posgrado para el componente de Planeación" elaborara informes de rendición y gestión, así como a medir la efectividad de sus acciones en el municipio, asegurando que los resultados sean transparentes y accesibles para la comunidad. Para ello, se recopilarán datos relevantes sobre las actividades realizadas y los recursos utilizados, estructurando informes que incluyan metas, logros, análisis crítico y recomendaciones. Además, se establecerán indicadores clave para monitorear el desempeño y se organizarán espacios participativos donde se presenten los avances de los proyectos en relación con el Plan de Desarrollo. Estos esfuerzos no solo buscan informar sobre la gestión, sino también fomentar el diálogo y la retroalimentación ciudadana, fortaleciendo así la confianza en la administración pública y promoviendo una mejora continua en el sistema de salud municipal.	A 31 de diciembre del 2025

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Profesional con posgrado Planeación Dos (2) profesionales en ingeniería, arquitectura, urbanismo o de las ciencias de la salud o ciencias contables, económicas y administrativas o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de un (1) año o profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o de las ciencias de la salud o ciencias contables, económicas y administrativas o afines con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años	Estos dos “Profesionales con posgrado para el componente de Planeación" que tienen como campo de acción la zona rural y urbana del municipio respectivamente apoyando el seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal, asegurando que se cumplan las metas y programas establecidos. Esto incluye la consolidación de información necesaria para monitorear los indicadores que miden la eficacia de los proyectos y programas de la Secretaría de Salud, lo que permitirá evaluar su impacto en la comunidad. Además, se busca respaldar los proyectos de inversión y gestión que la SSM está llevando a cabo, garantizando que se alineen con las prioridades del desarrollo municipal y contribuyan a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Este enfoque integral es esencial para asegurar una gestión eficiente y efectiva en el ámbito de la salud pública.	A 31 de diciembre del 2025
Profesional Planeación Dos (2) profesionales en ingeniería, arquitectura o urbanismo o Ciencias administrativas, contables o económicas o afines con experiencia profesional mínima de un (1) año	Los dos Profesionales del componente de Planeación se enfocan en la zona rural y urbana respectivamente para apoyar la elaboración de procesos y procedimientos derivados de la ejecución del proyecto, asegurando que cada actividad esté claramente definida y accesible para todos los colaboradores. Esto implica la gestión de procesos de inducción y reinducción, garantizando que el personal esté debidamente capacitado y organizado para cumplir con sus funciones. Además, se busca respaldar las actividades de planeación, monitoreo y evaluación, lo que permitirá una supervisión efectiva de los proyectos y programas implementados. Estas acciones son fundamentales para mejorar la eficiencia operativa y la calidad del servicio ofrecido a la población, alineándose con las metas del Plan de Desarrollo Municipal.	A 31 de diciembre del 2025
Tecnólogo Planeación		A 31 de diciembre del 2025

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Un (1) tecnólogo en ciencias contables, económicas y administrativas o afines con experiencia laboral mínima de seis (6) meses. O estudiante en ciencias contables, económicas y administrativas o afines con ocho (8) semestres de formación universitaria. Técnico Planeación Dos (2) técnicos administrativos o de archivo o afines con experiencia laboral mínima de seis (6) meses. **Se contratarán para plan de intervenciones colectivas, en el marco de la planeación:** Apoyo a la coordinación Plan de Intervenciones Colectivas	Tecnólogo Planeación Apoyará la documentación requerida, gestionando de manera efectiva los procesos que abarcan sus funciones y asegurando que toda la información relevante esté debidamente registrada y accesible. Además, se enfoca en la planeación, monitoreo y evaluación de sus actividades, lo que permite un seguimiento riguroso de los proyectos y programas implementados. Este enfoque integral no solo garantiza la transparencia en la gestión, sino que también promueve la mejora continua en la calidad de los servicios de salud ofrecidos a la comunidad Técnico Planeación Los dos Técnicos brindarán apoyo Apoyarán tanto en la zona rural y urbana en la documentación de procesos y procedimientos esenciales para su funcionamiento, garantizando que cada actividad esté claramente registrada y accesible para el personal involucrado. Esto incluye la gestión de los procesos de inducción y reinducción, asegurando que todos los colaboradores estén adecuadamente preparados y organizados para desempeñar sus funciones. Además, se enfoca en las actividades de planeación, monitoreo y evaluación, lo que permite un seguimiento efectivo de los proyectos y programas implementados. Este enfoque integral es crucial para mejorar la eficiencia operativa y la calidad del servicio brindado a la comunidad, alineándose con las metas del Plan de Desarrollo Municipal y promoviendo una gestión transparente y responsable en el ámbito de la salud pública. El profesional de apoyo a la coordinación estará encargado de brindar apoyo en el componente del Plan de Intervenciones apoyando la gestión del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), es fundamental realizar un seguimiento efectivo de los procesos precontractuales y contractuales,	A 31 de diciembre del 2025 A 31 de diciembre del 2025

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Un (1) profesional de las ciencias de la salud o ingeniería, arquitectura, urbanismo o de las ciencias administrativas, contables o económicas o de la ciencias sociales y humanas o afines con postgrado con experiencia profesional mínimo de dos (2) años o profesional en ciencias de la salud o ingeniería, arquitectura, urbanismo o de las ciencias administrativas, contables o económicas o de la ciencias sociales y humanas o afines con experiencia profesional mínima de cinco (5) años Profesional Plan de Intervenciones Colectivas Un (1) profesional de las ciencias de la salud o ingeniería, arquitectura, urbanismo o de las ciencias administrativas, contables o económicas o de la ciencias sociales y humanas o afines con un (1) año de experiencia profesional mínima.	asegurando que las intervenciones de promoción de la salud y gestión del riesgo se implementen de acuerdo con las metas establecidas. Esto incluye la supervisión del contrato del PIC, lo que permite evaluar el cumplimiento de los objetivos y la calidad de las actividades ejecutadas. A partir de los resultados obtenidos en esta supervisión, se deben elaborar planes de mejora que aborden cualquier deficiencia identificada, garantizando así una gestión más eficiente y efectiva en la promoción de la salud pública. Este enfoque integral no solo facilita el cumplimiento normativo, sino que también contribuye a mejorar los resultados en salud en la comunidad El Profesional apoyara en los procesos de articulación con los profesionales de Redes Integradas de Atención en Salud (RÍAS) que se articulan con las 11 EAPB que actualmente tiene el municipio con población en condición de vulnerabilidad (Régimen subsidiado) para asegurar una supervisión efectiva, lo que permitirá evaluar el cumplimiento de las metas y la calidad de las intervenciones. La implementación de estos procesos no solo facilita la rendición de cuentas, sino que también contribuye a la mejora continua en la promoción de la salud y gestión del riesgo en la comunidad.	A 31 de diciembre del 2025

9.2.1. OBJETIVO ESPECÍFICO / MEDIO DIRECTO 1: Fomentar la integralidad en los procesos de la gestión de salud pública	
PRODUCTO	**MGA:** 1903051: Documentos de planeación (190305102)
	PDM: Seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud

ACTIVIDAD EDT 2: Realizar consultas del documento de planeación a los grupos de interés
ENTREGABLE: 000000092 Documento de planeación validado

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
	Las rutas integrales de atención en salud consisten en realizar a través de visitas de asistencia técnica que incluye: asesoría, acompañamiento y desarrollo de capacidades dirigidas a los actores del Sistema de Salud (IPS, Entidades administradoras de Planes de Beneficio en salud - EAPB), con el fin de armonizar las acciones colectivas establecidas en el Plan Decenal de Salud Pública (pilares estratégicos) con las Rutas Integrales de Atención (Resolución 3280 de 2018) y garantizar la atención integral en salud, definidas como las acciones de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, cuidados paliativos, y muerte digna. Para las visitas de asistencia técnica se requiere contratar profesionales de diferentes disciplinas que permitan asistencia técnica con enfoque multidisciplinarios. El número de visitas está en función del número de IPS y EAPB, así como del número de observaciones e inconsistencias presentadas en los procesos de revisión técnica adelantados por la secretaría de salud de Popayán. **Atención Primaria en Salud:** La estrategia de atención primaria en salud (APS) es un enfoque integral que busca garantizar el acceso equitativo y universal a servicios de salud esenciales, con énfasis en la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, y la atención sanitaria básica, la estrategia abarca servicios de promoción y prevención en la población de la zona rural y urbana del municipio de Popayán Para el desarrollo de la estrategia se contratará personal idóneo que dinamice la estrategia Atención Primaria Integral en Salud , con el fin de articular las intervenciones colectivas a través del desarrollo de (mesas de trabajo, mesas técnicas, talleres entre otras a nivel colectivo) e individuales (mesas de trabajo, mesas técnicas, talleres entre otras a nivel personal o individual) con participación activa de la comunidad en coordinación con los	

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
	diferentes actores del sistema de salud: Empresas Administradoras de Aseguramiento y su red de prestadores, otros sectores y la academia.	
Apoyo a la coordinación asistencias técnicas RIAS. Un (1) profesional en Ciencias de la salud o Ciencias humanas y sociales o afines con posgrado y experiencia profesional mínima de dos (2) años. O profesional en Ciencias de la salud o Ciencias humanas y sociales o afines con experiencia profesional mínima de cinco (5) años.	**El profesional de apoyo a la coordinación** Adelantara la planificación, seguimiento y consolidación de los resultados de las asistencias técnicas de las Rutas de Atención Integral en Salud (RIAS), es esencial coordinar la gestión de los equipos de asistencia técnica, asegurando que se alineen con las necesidades identificadas y los lineamientos nacionales. Esto incluye la gestión y ejecución del desarrollo de capacidades en gestión de salud pública, dirigido a los actores del sistema de salud, lo que permitirá abordar eficazmente las necesidades específicas del territorio. Además, es fundamental planear y ejecutar reuniones intersectoriales de salud pública para fomentar la construcción participativa del plan de asistencias técnicas y socializar los resultados obtenidos con los actores del sistema, como las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS). Estas acciones contribuirán a mejorar la efectividad y la integralidad en la atención en salud, promoviendo un enfoque colaborativo que beneficie a la comunidad.	A 31 de diciembre del 2025
Profesional con posgrado asistencias técnicas RIAS. Diez (10) profesionales en Ciencias de la salud o Ciencias humanas y sociales o afines con posgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año. O Profesional en Ciencias de la salud o	**Profesionales con posgrado** Por parte de la coordinación se organizarán equipos que brindaran atención a cerca de 954 IPS con establecimiento que hacen presencia en el Municipio haciendo gestión y ejecución de las visitas de asistencia técnica de las Rutas de Atención Integral en Salud (RIAS) en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) públicas y privadas del municipio de Popayán, en aras de asegurar que las intervenciones se alineen con las necesidades del sistema de salud. Esto implica también el desarrollo de capacidades para fortalecer la implementación de las RIAS, dirigido a las IPS y otros actores del sistema, a partir de las necesidades identificadas durante las visitas técnicas y otras fuentes priorizadas. Además,	A 31 de diciembre del 2025

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Ciencias humanas y sociales o afines con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años.	se debe apoyar el proceso del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), facilitando la articulación entre intervenciones poblacionales, colectivas e individuales dentro del marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), lo que contribuirá a mejorar la integralidad y efectividad de la atención en salud en la comunidad.	
Profesional asistencias técnicas RIAS. Quince (15) Profesionales en Ciencias de la salud o ciencias humanas y sociales o ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con un (1) año de experiencia profesional mínima	Actualmente el Municipio cuenta con 954 IPS con establecimiento según Información de SISPRO, por ello se hace necesario conformar equipos de apoyo profesional a los profesionales con posgrado para realicen procesos de inspección y asistencia técnica a las Rutas de Atención Integral en Salud (RIAS) en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) públicas y privadas del municipio de Popayán. Esto incluye actividades orientadas al desarrollo de capacidades que fortalezcan la implementación de las RIAS, dirigidas a las IPS y otros actores del sistema de salud, basándose en las necesidades identificadas durante las visitas técnicas.	A 31 de diciembre del 2025
Profesional asistencias técnicas RIAS Dos (2) profesionales en ciencias de la salud ocupacional o afines con experiencia profesional mínima de un (1) año	Los dos profesionales brindarán apoyo a entidades públicas y privadas en la realización de las visitas de asistencia técnica en la línea de seguridad y salud en el trabajo en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) públicas y privadas del municipio de Popayán, se llevarán a cabo actividades que aseguren la implementación efectiva de los lineamientos establecidos. Esto incluye el desarrollo de capacidades en seguridad y salud en el trabajo, orientadas a fortalecer la implementación de estos lineamientos dirigidos a las IPS y otros actores del sistema de salud, basándose en las necesidades identificadas durante las visitas técnicas y otras fuentes priorizadas.	A 31 de diciembre del 2025

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Técnico asistencias técnicas RIAS. Cinco (5) técnicos en ciencias de la salud o afines con experiencia laboral minina de seis (6) meses	Los técnicos apoyaran actividades de asistencias técnicas a las RIAS de las IPS priorizadas apoyando los procesos de recopilación, análisis y uso eficiente de datos. Además de apoyar procesos de gestión documental en salud pública con base a los lineamientos de las políticas nacionales y respondan efectivamente a las necesidades de la población	A 31 de diciembre del 2025
Profesional con posgrado Atención Primaria en Salud Dos (2) profesionales en Ciencias de la salud o Ciencias humanas y sociales o afines con posgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año. O Profesional en Ciencias de la salud o Ciencias humanas y sociales o afines con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años.	Los profesionales con posgrado Atención Primaria en Salud Los profesionales con posgrado lideraran la operatividad de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) en el marco de la gestión de salud pública, para ello se elaborará un plan de acción que evidencie las acciones y cobertura a realizar, a través de reuniones de equipo para socializar el plan de trabajo en APS, con el objetivo de transversalizar la estrategia en las diferentes rutas y procesos misionales de la Secretaría de Salud. Asimismo, se fomentará la articulación sectorial e intersectorial de las intervenciones colectivas e individuales, promoviendo la colaboración entre los distintos actores del sistema de salud, incluidas las Empresas Administradoras de Aseguramiento y su red de prestadores, así como otros sectores y la academia. Estas acciones buscan fortalecer la implementación efectiva de la APS, asegurando una participación activa de la comunidad y optimizando los recursos disponibles para mejorar la atención en salud	A 31 de diciembre del 2025
Profesional Atención Primaria en Salud Un (1) profesional en Ciencias de la salud o Ciencias humanas y	El Profesional para el componente de Atención Primaria en Salud brindara apoyo en reuniones de equipo para la socialización del plan de trabajo en Atención Primaria en Salud, con el fin de transversalizar la estrategia en la operación de las diferentes rutas y procesos misionales de la Secretaría de Salud. Apoyará el fortalecimiento institucional, a través de la	A 31 de diciembre del 2025

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
sociales o afines con experiencia profesional mínima de un (1) año	participación activa en encuentros de desarrollo de capacidades en temas identificados según necesidad, en la entidad territorial y/o en otras instituciones del sector y otros sectores y apoyará y dinamizara el diseño e implementación de una estrategia de información y comunicación para la promoción y socialización de la cultura del bienestar y la salud con perspectiva comunitaria, a través de piezas informativas y espacios de socialización en comunidad y a usuarios del sistema de salud en instituciones, según plan de trabajo establecido.	

9.2.2. PRODUCTO 2	
PRODUCTO	**MGA:** 1903025: Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud
	PDM: Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas
ACTIVIDAD 3: Fortalecer la participación social en salud, a través de la implementación y seguimientos de los mecanismos de participación social establecidos en la norma y otras formas de participaciones y organizaciones sociales en salud; así como ejecutar una estrategia de información y comunicación relacionada con la situación en salud de manera oportuna a los actores del sistema y a la comunidad.	
ENTREGABLE: NO APLICA	

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
	Participación social en salud tiene el objetivo de impulsar la participación social en salud en el municipio y la gestión de las condiciones institucionales necesarias para fortalecer el trabajo comunitario, con un proceso permanente de desarrollo de capacidades (pueden ser capacitaciones internas o externas, talleres, blogs, mesas participativas, entre otros) y asistencia técnica a los actores del sistema de salud. El equipo de profesionales y técnicos deben hacer presencia permanente en las diferentes comunas y zonas veredales del municipio que permita la consolidación de las formas de participación social y comunitaria, brindando herramientas comunicacionales, de información y educación popular que promuevan el empoderamiento de la ciudadanía hacia una cultura del cuidado a nivel individual, familiar, comunitario, del medio ambiente y la corresponsabilidad ciudadana, además, implementar y realizar seguimiento a los mecanismos de participación social legalmente constituidos en el municipio para la promoción del control social en salud (Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, Comité de Participación Comunitaria, Asociaciones de Usuarios y Veedurías). Lo anterior, pretende generar una percepción amigable y de fortalecimiento de las confianzas entre la comunidad y la institucionalidad. Además, deben implementar y realizar seguimiento al servicio de atención al ciudadano SAC, el cual tiene el objetivo de recibir, gestionar y sistematizar las diferentes peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones que los usuarios en salud interpongan ante los diferentes actores del sistema, para impulsar la defensa del derecho a la salud.	
Apoyo a la coordinación Participación social en salud. Un (1) Profesional en ciencias de la salud o Ciencias sociales y humanas o Ciencias administrativas, contables o económicas o	El profesional de apoyo a la coordinación estará encargado de orientar el equipo de participación social y corresponsabilidad ciudadana para su planeación, organización, monitoreo y evaluación, además de brindar asistencia en el componente de Participación social en salud en la elaboración del plan de acción donde se evidencien actividades	A 31 de diciembre del 2025.

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
afines con postgrado y experiencia profesional mínima de dos (2) años o Profesional en ciencias de la salud o Ciencias sociales y humanas o Ciencias administrativas, contables o económicas yo afines con experiencia profesional mínima de cinco (5) años.	proyectadas, responsabilidades y cronograma de trabajo para la vigencia y el desarrollo de los ejes legalmente constituidos: Fortalecimiento Institucional para la Garantía del Derecho a la Participación, Empoderamiento de la ciudadanía y las Organizaciones, Impulso a la cultura de la Salud, Control Social y Gestión y Garantía en la Salud y la Elaboración de plan de acción de la mesa intersectorial en salud pública del municipio de Popayán".	
Profesional con posgrado Participación social en salud. Un (1) profesional en ciencias de la salud o ingeniería, arquitectura, urbanismo o Ciencias administrativas, contables o económicas o Ciencias sociales y humanas o afines con postgrado con experiencia profesional mínima de un (1) año. O Profesional en ciencias de la salud o ingeniería, arquitectura, urbanismo o Ciencias administrativas, contables o económicas o Ciencias sociales y humanas o afines con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años.	El Profesional con posgrado para el componente de Participación social en salud brindara apoyo en conformar y liderar Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud (CTSSS) del municipio de Popayán. Conformar y liderar Comités de Participación comunitaria en salud (COPACO) del municipio de Popayán. Diseño e implementación de Políticas institucionales, procedimientos, mecanismos o estrategias para la participación social en el municipio y Formulara Políticas, planes, programas y proyectos de salud incidentes de Participación Social, comunitaria y ciudadana del municipio de Popayán.	A 31 de diciembre del 2025.
Profesional Participación social en salud Dos (2) profesionales en Ciencias de la salud o Ciencias sociales y humanas o ciencias administrativas, contables o económicas o ingeniería, arquitectura, urbanismos o afines con experiencia profesional minina de un (1) año	Los Profesionales darán apoyo en el diseño y ejecución de acciones para desarrollar capacidades en los ciudadanos, instituciones, organizaciones sociales, instituciones prestadoras de servicios de salud y talento humano del municipio de Popayán, para la garantía del derecho a la participación social en salud. Al igual que diseñaran mecanismos para la provisión de información y acceso libre a la documentación pública para el ejercicio	A 31 de diciembre del 2025.

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
	pleno de los deberes y derechos de los ciudadanos en materia de salud y de seguridad social en salud.	
Profesional Participación social en salud Un (1) profesional en las ciencias contables, económicas o administrativas o afines con un (1) año mínimo de experiencia profesional	El Profesional para el componente de Participación social en salud brindara apoyo en realizar la evaluación de políticas, planes, programas, proyectos, estrategias y servicios de salud con participación social. Además de realizar acompañamiento técnico a las Experiencias significativas de participación en salud, documentarlas o sistematizarlas. E implementara instancias y mecanismos de deliberación de control social en el municipio de Popayán.	A 31 de diciembre del 2025.
Profesional Participación social en salud Dos (2) profesionales en Ciencias sociales y humanas o afines con experiencia profesional mínima de un (1) año	Los Profesionales brindaran apoyo a los procesos de coordinación del Servicio de atención a la comunidad en salud (SAC), además del seguimiento, control y evaluación Servicio de atención a la comunidad en salud (SAC), verificando el cumplimiento de los servicios de Información y Atención al Usuario en todas las EPS e IPS conforme lo establece la Circular Única de la Superintendencia Nacional de salud y realizaran seguimiento a las situaciones en salud y PQRSF allegadas a la Secretaría de Salud Municipal	A 31 de diciembre del 2025.
Tecnólogo Participación social en salud. Dos (2) tecnólogos en ciencias administrativas contables o económicas o ciencias de la salud o ciencias sociales y humanas o ingeniería, arquitectura, urbanismos o afines con experiencia	Los tecnólogos de Participación social en salud Por demanda del servicio se requiere contratar dos tecnólogos para realizar un apoyo al seguimiento del servicio de Atención a la Comunidad en Salud (SAC). Esto incluye el seguimiento a las situaciones de salud y las PQRSF (Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones) que se reciban en la Secretaría de Salud Municipal.	A 31 de diciembre del 2025.

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
laboral mínima de seis (6) meses. O Estudiante en ciencias administrativas contables o económicas o ciencias de la salud o ciencias sociales y humanas o ingeniería, arquitectura, urbanismos o afines con ocho (8) semestres de formación universitaria. Técnico Participación social en salud. Tres (3) técnicos en ciencias administrativas, contables o económicas o ciencias de la salud o ciencias sociales y humanas o ingeniería, arquitectura, urbanismos o afines con experiencia laboral mínima de seis (6) meses. Bachiller Participación social en salud. Dos (2) bachilleres con experiencia laboral mínima de seis (6) meses.	Los técnicos de Participación social en salud Los técnicos apoyaran la respuesta efectiva a las PQRSF (Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones) que se reciban en la Secretaría de Salud Municipal, asegurando que cada solicitud sea atendida de manera adecuada y oportuna. Estas acciones son esenciales para mejorar la calidad del servicio y fortalecer la confianza de la comunidad en el sistema de salud, se requiere la contratación de tres técnicos dada la demanda de Solicitudes que allegan a la entidad Territorial Los bachilleres realizaran procesos de atención y orientación al ciudadano en materia atención primaria en salud a la comunidad en salud (SAC) y realizaran seguimiento a las situaciones en salud y PQRSF allegadas a la Secretaría de Salud Municipal	A 31 de diciembre del 2025. A 31 de diciembre del 2025.

9.2.2. PRODUCTO 2	
PRODUCTO	**MGA:** 1903025: Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud
	PDM: Participación social en salud mecanismos y espacios de participación social en salud conformados priorizados
ACTIVIDAD 4. Ejecutar en el marco de la participación social en salud, una estrategia de información y comunicación relacionada con la situación en salud de manera oportuna a los actores del sistema y a la comunidad	
ENTREGABLE: NO APLICA	

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Apoyo a la coordinación Comunicaciones. Un (1) profesional en Comunicación social y periodismo o afines con posgrado y experiencia profesional mínima de dos (2) años. O Profesional en Comunicación social y periodismo o afines con experiencia	La estrategia de Comunicaciones en participación social en salud consiste en la implementación de información en salud que orienten en el cuidado de la salud individual, colectiva y del medio ambiente. Estas estrategias se realizan conforme a las disposiciones del Ministerio de Salud y Protección Social, el cual menciona: 1) persuadirá a la población objeto de informar,2) anticipar los comportamientos en salud de la población objeto, 3) promocionar a través de diversos medios de comunicación lo que se desea informar, 4) reforzar conocimientos y saberes de la población objeto a intervenir. Se realizará la contratación de uno o más terceros para ejecutar estrategias de Información en salud. (Impresos, pasacalles, afiches y demás requeridos para retroalimentar la situación de salud a nivel institucional y comunitario). Actividad dirigida a la población en general del municipio de Popayán, con énfasis en la población vulnerable Para el desarrollo de la estrategia es necesario la contratación del siguiente equipo profesional: El profesional de apoyo a la coordinación comunicaciones estará encargado liderar la coordinación de las comunicaciones que comprenda: planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de la estrategia de información, educación y comunicación laboral con la situación en salud de manera oportuna a los actores del sistema y a la comunidad. Además de apoyar en la participación de reuniones con periodicidad mensual con el fin de retroalimentar resultados de la estrategia de comunicación de la secretaria y apoyara las estrategias de información laboral con el plan decenal de salud pública, rutas de atención y políticas públicas.	A 31 de diciembre del 2025.

profesional mínima de cinco (5) años. Profesional Comunicaciones Un (1) profesional en Comunicación social y periodismo o afines con experiencia profesional mínima de un (1) año	El Profesional brindará apoyo en el componente de Comunicaciones en la dinamización de estrategias de comunicación digital a través de diferentes canales para fortalecer las prioridades en salud pública. Apoyará en la planificación y ejecución de la estrategia de información y comunicación en redes sociales para mantener a la comunidad informada sobre la situación de salud pública, empleando la parrilla de publicación. Apoyará en la construcción y desarrollo de estrategias de información en salud, educación y comunicación para la salud, para el fomento del autocuidado familiar y comunitario.	A 31 de diciembre del 2025.
Profesional Comunicaciones Un (1) profesional en Diseño gráfico o afines con experiencia profesional mínima de un (1) año	El Profesional brindara apoyo en el componente de Comunicaciones en el diseño de campañas comunicativas en concertación con el equipo de comunicaciones y que incluyan todos los medios de comunicación y canales institucionales para ser difundidas para fortalecer el accionar de la Secretaría de Salud Municipal. Apoyará en el diseño de materiales gráficos, desarrollar diseños creativos y efectivos para logotipos, folletos, carteles, banners, sitios web y otros elementos visuales, asegurando que cumplan con los requisitos y objetivos de las necesidades, usando software de diseño gráfico para crear y editar imágenes, ilustraciones y gráficos, y preparar archivos para impresión o publicación en línea y apoyará en la elaboración de material de diseño de piezas digitales con información de Políticas Públicas, Programas, Rutas y demás temas que se alinee al plan de comunicación establecido mensualmente.	A 31 de diciembre del 2025.

9.2.3. PRODUCTO 3	
PRODUCTO	**MGA:** 1903042: Servicio de vigilancia y control sanitario de los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población
	PDM: Visitas a establecimientos de uso
ACTIVIDAD 7: Desarrollo de procesos de inspección, vigilancia y control sanitario para la gestión del riesgo en salud, en establecimientos de uso	
ENTREGABLE: NO APLICA	

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
	Inspección, vigilancia y control, de uso La actividad consiste en desarrollar acciones de inspección, vigilancia y control sanitario a través actas de verificación para la expedición del concepto sanitario a los establecimientos de interés sanitario definidos en la normatividad ((hoteles, moteles, residencias, consultorios médicos, odontológicos, IPS, EPS, Hospitales, clínicas (batallón y policía), terminales de transportes, aeropuerto, instituciones educativas, universidades, jardines, barberías, peluquerías, centros de belleza, SPA, estéticas, funerarias, salas de velación, salas de tanatopraxia, zapaterías, papelerías, almacenes de ropa, ferreterías, estaciones de servicios, lavaderos, talleres, empresas fumigadoras, vulcanizadoras, tiendas y graneros, hogares comunitarios, hogares geriátricos, hogares de paso, ópticas, hornos crematorios, cementerios, casas de lenocinio, centro carcelarios, acueductos, entre otros de acuerdo a lineamientos del nivel nacional y departamental). De igual manera se apoyarán los procesos de: inspección vigilancia y control, planeación integral en salud y gestión de la salud pública a través de la generación de informes o reportes para mantener informada a la población y a las instituciones del municipio de Popayán. Los contratistas médicos veterinarios harán vigilancia efectiva al evento 300 -APTR (según reporte de vigilancia epidemiológica) y harán vacunación antirrábica. **Para el desarrollo de la actividad se requiere el siguiente equipo profesional:** **Profesional de apoyo a la coordinación** Apoyar la adopción y adaptación del manual Nacional de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario, es esencial alinearse con las competencias municipales y la normatividad vigente, especialmente la Ley 9 de 1079 y la Resolución 1229 de 2013. Esto implica realizar un análisis detallado de los lineamientos establecidos en estos documentos para garantizar que las prácticas locales se ajusten a los estándares	A 31 de diciembre del 2025.
Apoyo a la coordinación Inspección, vigilancia y control 1 profesional en ciencias de la salud o ingeniería, arquitectura, urbanismo o		

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
área de la agronomía, veterinaria o afines con postgrado con experiencia profesional minina de dos (2) años o Profesional en ciencias de la salud o ingeniería, arquitectura, urbanismo o área de la agronomía, veterinaria o afines con experiencia profesional mínima de cinco (5) años	nacionales. Además, se apoyará la guía de acciones para promover, prevenir, inspeccionar y controlar la salud pública en el municipio de Popayán, asegurando que estas acciones sean efectivas y respondan a las necesidades específicas de la comunidad. Asimismo, se fomentará la coordinación de acciones con otros entes competentes para mitigar los factores de riesgo en los sistemas naturales, como tierra, agua, ruido, aire, flora y fauna, que han sido identificados en el diagnóstico sanitario del municipio. Esta colaboración interinstitucional es fundamental para abordar integralmente los desafíos en salud pública y asegurar un enfoque proactivo en la gestión de riesgos ambientales que puedan afectar la salud de la población.	
Profesional con posgrado Inspección, vigilancia y control 4 profesionales en ingeniería, arquitectura, urbanismo o matemáticas, y ciencias naturales o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o matemáticas, y ciencias naturales o afines con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años	El Profesional con posgrado Inspección, vigilancia y control De acuerdo a los equipos conformados que visitaran tanto la parte rural como urbana y el flujo de información recopilada en las visitas se hace necesario integrar un equipo que realice actividades encaminadas a apoyar el proceso de ajustes y carga de procesos en el sistema de información ambiental que suministre datos sobre las acciones del estado sanitario en el municipio de Popayán, implementar estrategias que faciliten la recopilación y gestión de información relevante como elaboración de un diagnóstico sanitario, que permita identificar las condiciones actuales y los desafíos en salud pública. A demás desarrollarán acciones para mejorar las condiciones de salubridad en áreas de disposición de residuos sólidos y plazas de mercado, conforme a la resolución municipal 74904 de 2012, dichas acciones están acompañadas de campañas enfocadas en temas de agua potable, manejo integral de residuos sólidos, normas de higiene y saneamiento básico, promoviendo la articulación intersectorial con la participación activa de la comunidad y diversos actores del sistema de salud. Esto garantizará un enfoque integral en la gestión ambiental y sanitaria del municipio, mejorando así la calidad de vida de sus habitantes	A 31 de diciembre del 2025

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Profesional Inspección, vigilancia y control 15 profesionales en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con experiencia profesional mínima de un (1) año (Perfil sugerido Resolución 1229 de 2013 Modelo operativo IVC)	**Profesionales Inspección, vigilancia y control** Se conformarán equipos especializados que realizarán visitas tanto en la zona rural como en la urbana del municipio de Popayán. Estos equipos recopilarán un flujo significativo de información, lo que hace indispensable contar con un grupo de apoyo dedicado a la ejecución del modelo de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario en los establecimientos públicos y privados del municipio que según cifras de la Cámara de Comercio, Popayán cuenta actualmente con un registro de 6.000 establecimientos, y que la Secretaría de Salud para la vigencia 2025, ha priorizado la inspección y vigilancia de un total de 1.800 establecimientos, seleccionados con base en criterios de riesgo sanitario y prioridad estratégica.	A 31 de diciembre del 2025
Profesional Inspección, vigilancia y control 1 profesional en ciencias sociales y humanas o afines con experiencia profesional mínima de un (1) año	Para ello los profesionales realizarán visitas programadas que incluyan el diligenciamiento de las actas correspondientes, priorizando aquellas áreas con mayor concentración de generadores de riesgo. Estas visitas abarcarán una variedad de establecimientos comerciales y espacios que puedan representar riesgos para la salud pública, clasificados según su tipo, como viviendas permanentes y transitorias, instituciones educativas, cárceles, y más. Además, se llevarán a cabo operativos de inspección sanitaria donde, si es necesario, se aplicarán medidas sanitarias de seguridad conforme a la Ley 9 de 1079. Esto puede incluir acciones como el decomiso, congelación, destrucción o clausura temporal o total de productos y establecimientos que no cumplan con la normativa sanitaria y representen un riesgo para la salud pública. Estas acciones son fundamentales para garantizar la protección de la salud de la comunidad y asegurar que los estándares sanitarios se mantengan en todos los sectores del municipio.	A 31 de diciembre del 2025
Profesional Inspección, vigilancia y control	**Profesional para Inspección, vigilancia y control** Para apoyar la gestión de la Secretaría de Salud de Popayán con el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), se establecerá un enlace efectivo que facilite la comunicación y colaboración entre ambas entidades. Esto	A 31 de diciembre del 2025

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
2 profesionales en el área de la agronomía, veterinaria o afines con experiencia profesional mínima de un (1) año.	incluirá la verificación y consolidación mensual de la base de datos del "reporte de inscripciones y actividades en IVC de establecimientos" del municipio, asegurando que la información se mantenga actualizada y se realice el reporte correspondiente al INVIMA. Además, se programarán visitas de inspección, vigilancia y control sanitario a los establecimientos de consumo en Popayán, conforme al modelo de IVC establecido en la Resolución 1229 de 2013. Estas acciones son fundamentales para garantizar el cumplimiento de las normativas sanitarias y proteger la salud pública, asegurando que los establecimientos cumplan con los estándares requeridos para su operación. Se harán visitas en la zona rural y urbana de la ciudad respectivamente apoyando la inspección, vigilancia y control sanitario (IVC) en el municipio de Popayán, se realizarán actividades que incluyan la verificación del etiquetado y rotulado de alimentos y bebidas alcohólicas, asegurando que cumplan con las normativas vigentes durante su transporte, almacenamiento, preparación y expendio. Esto es crucial para garantizar la seguridad alimentaria y proteger la salud pública. Además, se llevará a cabo la inspección sanitaria de las actividades relacionadas con el almacenamiento, expendio y transporte de carne y productos cárnicos comestibles, asegurando que se respeten las normas de inocuidad establecidas. En caso de encontrar incumplimientos, se aplicarán medidas sanitarias de seguridad conforme a la Ley 9 de 1979, artículo 576, lo que puede incluir el decomiso, congelación, destrucción o clausura temporal o total de productos y establecimientos que representen un riesgo para la salud pública. Estas acciones son fundamentales para mantener estándares sanitarios adecuados y garantizar el bienestar de la comunidad.	
Tecnólogo Inspección, vigilancia y control 9 tecnólogos en ciencias administrativas contables o económicas o ingeniería, arquitectura, urbanismo o	**Tecnólogo Inspección, vigilancia y control** Se adelantaran cerca de 1.240 visitas tanto en la zona rural como urbana para lo cual se requiere un grupo de tecnólogos que permita cumplir a cabalidad con el objetivo propuesto en cuanto al apoyo de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos comerciales y espacios que puedan generar riesgos a la población (hoteles, moteles, residencias, consultorios médicos, odontológicos, IPS, EPS,	A 31 de diciembre del 2025

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
ciencias sociales y humanas o afines con experiencia laboral mínima de seis (6) meses o Estudiante en ciencias administrativas contables o económicas o ingeniería, arquitectura, urbanismo o ciencias sociales y humanas de octavo (8) semestre universitario	Hospitales, clínicas (batallón y policía), terminales de transportes, aeropuerto, instituciones educativas, universidades, jardines, barberías, peluquerías, centros de belleza, SPA, estéticas, funerarias, salas de velación, salas de tanatopraxia, zapaterías, papelerías, almacenes de ropa, ferreterías, estaciones de servicios, lavaderos, talleres, empresas fumigadoras, vulcanizadoras, tiendas y graneros, hogares comunitarios, hogares geriátricos, hogares de paso, ópticas, hornos crematorios, cementerios, casas de lenocinio, centros carcelarios, entre otros). Además, de apoyar el desarrollo de las campañas de concientización respecto al consumo de tabaco en establecimientos públicos según lo estipula la ley 1335 de 2009 en los establecimientos comerciales. A lo cual finalmente se ejecuta el modelo de Inspección, vigilancia y control sanitario, y operativos según asignación	
Técnico Inspección, vigilancia y control 6 técnicos en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con experiencia laboral mínima de seis (6) meses	**Técnico Inspección, vigilancia y control** Para apoyar el total de las 1.240 visitas programas y la distribución entre la ciudad especialmente considerando el factor de desplazamiento es necesario contratar un equipo que apoye las visitas de asistencia técnica en los acueductos veredales y zona urbana del municipio de Popayán, se implementarán actividades que aseguren el cumplimiento de las normativas sanitarias y la calidad del servicio de agua. Esto incluirá la verificación de los sistemas de acueducto y la identificación de áreas de mejora. Además, se realizarán visitas de verificación en centros de recreación y piscinas, así como en otros establecimientos que utilicen recursos hídricos para actividades recreativas, asegurando que cumplan con la normativa sanitaria vigente. Estas acciones son fundamentales para garantizar la seguridad y salud pública en el uso del agua. Por último, se brindará apoyo en los recorridos para la actualización de los mapas de riesgo de la calidad del agua del municipio, conforme a lo establecido en la Resolución 4716 de 2010. Esto permitirá identificar áreas críticas y desarrollar estrategias efectivas para mejorar la calidad del agua y proteger la salud de la población.	A 31 de diciembre del 2025

9.2.3. PRODUCTO 3	
PRODUCTO	**MGA:** 1903042: Servicio de vigilancia y control sanitario de los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población
	PDM: Visitas a establecimientos de consumo – Establecimientos con Inspección, Vigilancia y Control Sanitario — IVC.
ACTIVIDAD 8: Desarrollo de procesos de inspección, vigilancia y control sanitario para la gestión del riesgo en salud, en establecimientos de consumo.	
ENTREGABLE: NO APLICA	

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
	El Desarrollo de procesos de inspección, vigilancia y control sanitario para la gestión del riesgo en salud, en establecimientos de consumo consiste en el desarrollo de un conjunto de acciones y estrategias implementadas por las autoridades sanitarias para asegurar que los productos, bienes y servicios que los consumidores adquieren cumplan con las normativas de seguridad, calidad y salud pública. Este proceso es fundamental para proteger la salud de la población y garantizar el cumplimiento de los estándares legales establecidos. Actualmente, el municipio enfrenta un alto número de establecimientos de consumo, lo que representa un desafío significativo en términos de supervisión sanitaria. En este contexto, la entidad territorial tiene la responsabilidad de realizar un seguimiento riguroso en materia de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) para garantizar la inocuidad y seguridad de los procesos relacionados con el consumo. El objetivo principal de estas acciones es proteger la salud pública, asegurando que los productos y servicios ofrecidos en establecimientos de consumo cumplan con las normativas sanitarias vigentes. Esto incluye la verificación de la higiene, calidad de los productos, buenas prácticas de manipulación y el cumplimiento de los estándares legales que regulan la actividad comercial.	

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
	En ese contexto para el desarrollo de la actividad planteada se requiere el siguiente equipo profesional:	
Profesional con posgrado Inspección, vigilancia y control 2 profesionales en ingeniería, arquitectura, urbanismo o área de la agronomía, veterinaria o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o área de la agronomía, veterinaria o afines con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años. (Perfil sugerido ley 715 y Resolución 1229 de 2013 Modelo operativo IVC)	Los profesionales con posgrado Inspección, vigilancia y control Se adelantarán actividades tanto en la zona rural como urbana respectivamente apoyando la adopción, adaptación e implementación del modelo de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) en el municipio de Popayán, además se adelantarán acciones encaminadas a procesos sancionatorio del área de IVC Sanitario, conforme a lo establecido en la Resolución 1229 de 2013. Este proceso será fundamental para garantizar que las actividades de IVC se alineen con las normativas vigentes y se integren adecuadamente en el sistema de información ambiental del municipio. Además, se apoyará la gestión del proceso de compra de insumos y equipos necesarios para las actividades relacionadas con el IVC y derivadas de proyecto en áreas como uso y consumo, agua, residuos sólidos y aire. Esto asegurará que los equipos y materiales utilizados sean adecuados para llevar a cabo inspecciones efectivas y cumplir con los estándares sanitarios requeridos. Finalmente, se brindará apoyo en la respuesta a tutelas relacionadas con el proceso de IVC, así como a las PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias) asignadas. Esto incluirá tramitar, proyectar y brindar soluciones por escrito, siguiendo los lineamientos del sistema documental Orfeo de manera oportuna. Estas acciones son esenciales para mantener la transparencia y eficiencia en la gestión sanitaria del municipio.	A 31 de diciembre del 2025
Profesional Inspección, vigilancia y control 7 profesionales en ingeniería, arquitectura, urbanismo, o área de la agronomía, veterinaria o	**Profesionales de Inspección, vigilancia y control** Los siete profesionales En inspección Vigilancia y control para adelantar las 1.800 visitas a establecimientos de comercio distribuidos en toda la zona urbana y rural del municipio la cual está sujeta a las asignaciones de la coordinación para apoyar las visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos comerciales y espacio que puedan generar riegos a la población (veterinarias, agropecuarias, peluquerías	A 31 de diciembre del 2025

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
matemáticas, y ciencias naturales o afines con experiencia profesional mínima de un (1) año. Proceso contractual 1 proceso contractual para realizar el análisis de muestreo de alimentos y bebidas Proceso contractual para realizar la recolección transporte, y disposición final de los residuos sólidos y líquidos (alimentos y bebidas) provenientes de medidas sanitarias	caninas, residuos peligrosos provenientes, almacenamiento y/o expendio de carne, entre otros). Finalmente se apoya los operativos para la verificación de condiciones de transporte, expendio y procedencia de carne y productos cárnicos comestibles (ley 9 de 1979, decreto 1500 de 2007 y demás normativas legales vigentes). Dentro de la actividad se contempla la adquisición de servicios con terceros en actividades específicas, como los análisis de muestras de alimentos y bebidas además de realizar la recolección, transporte, y disposición final de los residuos sólidos y líquidos (alimentos y bebidas) provenientes de medidas sanitarias. De acuerdo con lo anterior lo que se espera como resultado macro de los servicios con terceros es: Proceso contractual Proceso contractual con laboratorio autorizado por el ministerio de salud y protección social para el procesamiento de muestras de alimentos y bebidas, recogidas durante los eventos de interés en salud pública (ETA), y las actividades de vigilancia y control sanitario a establecimientos de consumo del municipio de Popayán. Proceso contractual con terceros para servicio de recolección en sitio, transporte y disposición final de los residuos generados por la aplicación de medidas sanitarias de seguridad (decomiso, destrucción y desnaturalización) a los productos durante las actividades de inspección, vigilancia y control sanitario a los establecimientos de consumo del municipio de Popayán.	A 31 de diciembre del 2025 A 31 de diciembre del 2025

9.2.4. PRODUCTO 4	
PRODUCTO	**MGA:** 1903031: Servicio de información de vigilancia epidemiológica
	PDM: Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública - SIVIGILA

ACTIVIDAD 5: Recolectar, analizar, interpretar y divulgar los datos específicos relacionados con la salud, para su utilización en el marco de la vigilancia en salud pública; así como desarrollar un sistema de información en salud para la interoperabilidad de los procesos en salud pública.
ENTREGABLE: NO APLICA

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
	El SIVIGILA es el sistema oficial de vigilancia epidemiológica en salud pública de Colombia. Diseñado para recolectar, analizar, interpretar y divulgar información en tiempo real, su objetivo principal es identificar, prevenir y controlar eventos que puedan representar un riesgo para la salud de la población. Es una herramienta clave para la gestión y la toma de decisiones en salud pública a nivel local, regional y nacional a través de procesos de recolección análisis interpretación y divulgación de los datos específicos relacionados con la salud, para su utilización en el marco de la vigilancia en salud pública; así como desarrollar un sistema de información en salud para la interoperabilidad de los procesos en salud pública. Para el desarrollo de la acción es necesario la contratación de talento humano idóneo para el desarrollo de actividades encaminadas a recopilar y analizar la información sobre la dinámica de los eventos de interés en salud pública que afecten o puedan afectar la salud de la población de forma sistemática y oportuna, con el fin de orientar las políticas y la planeación en salud; tomar las decisiones para la prevención y control de enfermedades y factores de riesgo en salud. Los profesionales a contratar desarrollarán las siguientes acciones: Vigilar, orientar y brindar asistencia técnica para que la red (Unidades Primarias Generadoras de Datos y las Unidades Notificadoras) que conforman el SIVIGILA reporten de manera oportuna y con calidad los eventos de interés en salud pública. Realizar seguimiento a las acciones individuales y colectivas realizadas por los actores de salud de acuerdo a protocolos y lineamientos establecidos por el Instituto Nacional de Salud para el control y mitigación del daño en salud individual y colectivo. Se realizará vigilancia comunitaria a través de técnicos que mantengan comunicación permanente con la	

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
	comunidad para identificación temprana de los eventos de interés en salud pública (trabajo en campo). Se realiza el análisis de los eventos a nivel institucional a través del comité de vigilancia epidemiológica con las Unidades Primarias Generadoras de Datos y las Unidades informadoras con periodicidad mensual, y con Comités de Vigilancia Comunitaria COVECOM en territorios que requieren intervenciones con participación activa de la comunidad y las unidades de análisis para la generación de planes de mejora de los eventos según protocolos y lineamientos emitidos por el Instituto Nacional de Salud y el Minsalud.	
Apoyo a la coordinación Vigilancia en salud pública 1 profesional en ciencias de la salud o ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con postgrado con experiencia profesional mínima de dos (2) años o Profesional en ciencias de la salud o ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con experiencia profesional mínima de cinco (5) años	**Apoyo a la coordinación** El profesional liderara los procesos de la planeación, organización, coordinación y monitoreo del proceso de vigilancia en salud pública en Popayán, se debe seguir los lineamientos nacionales establecidos por el Instituto Nacional de Salud (INS). Esto incluye la convocatoria y desarrollo de los Comités de Vigilancia Epidemiológica (COVE) y Comités de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria (COVECOM), que son fundamentales para la identificación y respuesta a eventos de interés en salud pública. Además, se apoyará la recolección, depuración, investigación de campo, análisis e intervención de información relacionada con eventos de interés en salud pública, siguiendo los indicadores definidos en los protocolos del INS. Esto implica realizar asistencias técnicas que incluyan visitas, desarrollo de capacidades y evaluación y seguimiento dirigidos a las Unidades de Planeación y Gestión del Desarrollo (UPGD) y Unidades de Información (UI). También es crucial apoyar la recolección de datos y consolidación de información sobre el Análisis de Situación en Salud (ASIS), así como la concordancia entre la Búsqueda Activa Institucional (BAI) y SIVIGILA, la Búsqueda Activa Comunitaria (BAC), investigaciones de campo, manejo de brotes y comportamientos inusuales. Esto incluye monitorear las coberturas de vacunación y gestionar el Plan de Crisis para asegurar una respuesta efectiva ante situaciones que puedan afectar la salud pública en el municipio.	A 31 de diciembre del 2025

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Profesional con posgrado Vigilancia en salud pública 6 profesionales en ciencias de la salud o ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesional en ciencias de la salud o ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años	Loa profesionales con posgrado para Vigilancia en salud pública apoyaran el desarrollo de actividades de asistencias técnicas (visitas, desarrollo de capacidades, evaluación y seguimiento) y eventos de vigilancia en salud pública según actualización de los protocolos del INS dirigidas a las UPGD - UI. También apoyarán la realización de recolección, depuración, investigación de campo, análisis, intervención y divulgación de la información relacionada con los eventos de interés en salud publica asignados según los indicadores definidos en los protocolos del Instituto Nacional de Salud-INS, apoyar el desarrollo del COVE y covecom. Finalmente recolectar datos, y la consolidación de la Información de: concordancia Búsqueda activa Institucional (BAI)- SIVIGILA, Búsqueda activa Comunitaria (BAC), investigaciones de campo, manejo de brotes y comportamientos inusuales, Unidades de análisis de mortalidad, concordancia RUAF - SIVIGILA, Monitoreo de coberturas de Vacunación, Plan de Crisis.	A 31 de diciembre del 2025
Profesional con posgrado Vigilancia en salud pública 1 profesional en Ciencias administrativas, contables o económicas o ingenierías, arquitectura y urbanismo o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesional en Ciencias administrativas, contables o económicas o ingenierías, arquitectura y urbanismo o afines con	**Profesional con posgrado para procesos de Vigilancia en salud pública** El profesional apoyara la administración y gestión de la Plataforma SIVIGILA en el municipio de Popayán, a través de procesos que procesos que aseguren la consolidación y reporte rutinario, inmediato de los registros relacionados con eventos de interés en salud pública. Esto incluye el seguimiento a los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional de Salud (INS) para garantizar que la información se maneje de manera sistemática y oportuna, facilitando así la toma de decisiones informadas sobre la salud pública. Además, se brindará apoyo en las asistencias técnicas, que abarcarán visitas, desarrollo de capacidades, evaluación y seguimiento enfocados en los sistemas BAI (Búsqueda Activa Institucional) y SIANIEPS. Estas actividades son esenciales para fortalecer las competencias del personal involucrado en la vigilancia y control sanitario. También se apoyará la recolección de datos y la consolidación de información relacionada con la Búsqueda Activa Institucional (BAI), asegurando que los datos sean precisos y estén actualizados. Esto permitirá identificar y responder adecuadamente a eventos de	A 31 de diciembre del 2025

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
experiencia profesional mínima de cuatro (4) años	salud pública, contribuyendo a mejorar la calidad de vida en la comunidad y a mantener un sistema de vigilancia efectivo	
Profesional Vigilancia en salud pública 5 profesionales en ciencias administrativas, contables o económicas o ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con experiencia profesional mínima de un (1) año	Los profesionales de los procesos de Vigilancia en salud pública realizarán asistencias técnicas en eventos de vigilancia en salud pública en el Municipio, a través del desarrollo de diversas actividades dirigidas a las Unidades de Planeación y Gestión del Desarrollo (UPGD) y Unidades de Información (UI). Esto incluirá visitas, desarrollo de capacidades, evaluación y seguimiento, asegurando que se cumplan los protocolos actualizados del Instituto Nacional de Salud (INS). Además, se llevará a cabo la recolección, depuración e investigación de campo relacionada con eventos de interés en salud pública. Esta información será analizada e intervenida según los indicadores definidos por el INS, y se apoyará el desarrollo de los Comités de Vigilancia Epidemiológica (COVE) y Comités de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria (COVECOM), facilitando así una respuesta efectiva a los eventos identificados. Finalmente, se apoyará la recolección y consolidación de datos relacionados con la Búsqueda Activa Institucional (BAI), la Búsqueda Activa Comunitaria (BAC), investigaciones de campo, manejo de brotes y comportamientos inusuales. También se incluirán unidades de análisis de mortalidad y el monitoreo de coberturas de vacunación. Estas acciones son esenciales para fortalecer la vigilancia en salud pública y garantizar una respuesta adecuada ante posibles riesgos para la salud en la comunidad	A 31 de diciembre del 2025
Profesional en ciencias de la salud o afines con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año	El profesional de apoyo en los procesos de Vigilancia en salud pública realizará apoyo en el análisis de la recolección, depuración e investigación de campo relacionada con eventos de interés en salud pública. Esta información será analizada e intervenida según los indicadores definidos por el INS, y se apoyará el desarrollo de los Comités de Vigilancia Epidemiológica (COVE) y Comités de estadísticas vitales, facilitando así una respuesta efectiva a los eventos identificados. Finalmente apoyará el análisis de certificados de defunción y nacidos vivos, manejo de brotes y comportamientos	A 31 de diciembre del 2025

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
	inusuales. También se incluirán unidades de análisis de mortalidad Estas acciones son esenciales para fortalecer la vigilancia en salud pública y garantizar una respuesta adecuada ante posibles riesgos para la salud en la comunidad	
Técnico Vigilancia en salud pública 6 técnicos en ciencias de la salud o afines con experiencia laboral mínima de seis (6) meses	Los Técnicos **para procesos de Vigilancia en salud pública apoyaran** el desarrollo de visitas según los lineamientos nacionales en coordinación con los profesionales responsables de los eventos de interés en salud pública. Esto incluye la recolección de datos para los análisis e intervención en situaciones que requieran atención inmediata, siguiendo los protocolos establecidos por el Instituto Nacional de Salud (INS). Además, se ejecutarán monitoreos rápidos de cobertura de vacunación y se llevará a cabo la búsqueda activa comunitaria. Por último, se apoyará el seguimiento de los niños y niñas pendientes de vacunación en coordinación con los profesionales del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), garantizando que todos los niños reciban las vacunas necesarias para proteger su salud y prevenir brotes de enfermedades prevenibles.	A 31 de diciembre del 2025
Proceso contractual 1 proceso contractual para suministro de los insumos de estrategia de información, comunicación y educación de salud pública para la mitigación de riesgos asociados al uso incorrecto de la pólvora	Con el propósito de minimizar los riesgos asociados al uso indebido de la pólvora y proteger la salud y seguridad de la población, se implementará una estrategia integral de información, comunicación y educación en salud pública. Esta estrategia busca generar conciencia sobre los peligros del manejo inadecuado de la pólvora, especialmente en periodos festivos o eventos culturales donde su uso se incrementa. Para garantizar el cumplimiento de los objetivos y acciones propuestas, es necesario adelantar un proceso contractual que permita la implementación efectiva de las actividades contempladas en esta iniciativa.	A 31 de diciembre del 2025

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Contrato con terceros para la prestación de servicios orientados a la elaboración del Informe de Análisis de la Situación de Salud del municipio de Popayán.	El servicio a contratar contempla el desarrollo del Análisis de la Situación de Salud (ASIS) del municipio de Popayán, en el marco de un proceso analítico-sintético orientado a caracterizar, medir y explicar el perfil de salud-enfermedad de la población, incluyendo sus determinantes sociales, ambientales, económicos y culturales. Este análisis permitirá la identificación y priorización de los principales problemas de salud, así como la formulación de políticas, planes y estrategias orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida, la salud y el bienestar de la comunidad. La metodología deberá sustentarse en los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, garantizando un enfoque integral que permita comprender las problemáticas y necesidades de salud en coherencia con el contexto sociocultural y las realidades territoriales del municipio de Popayán. El proceso deberá contemplar las siguientes fases metodológicas: 1. Alistamiento 2. Análisis y comprensión, 3. Socialización y posicionamiento Asimismo, el proceso deberá incorporar la priorización en salud, basada en la evidencia obtenida y en la participación activa de los diferentes sectores, con el fin de orientar la toma de decisiones y fortalecer la planeación en salud pública municipal. Así mismo se debe contemplar el proceso de divulgación del Análisis de Situación de Salud (ASIS), pues es un proceso fundamental para asegurar que los resultados y hallazgos de este análisis sean accesibles y comprensibles para todos los actores relevantes, incluyendo tomadores de decisiones, profesionales de la salud y la comunidad en general. El objetivo es utilizar la información generada por el ASIS para	

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
	mejorar la planificación, implementación y evaluación de programas y políticas de salud, así como para fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones El proceso de divulgación del documento debe tener en cuenta la integración de la información dispuesta por el ministerio y las complementarias del Municipio como Fichas territoriales que incluye indicadores trazadores en aspectos básicos de demografía, vigilancia, inmunización, prestadores y aseguramiento, Presentaciones departamentales con su capital que contiene datos demográficos, comportamentales, mortalidad, morbilidad y eventos de interés en salud pública, Análisis de Situación de Salud último disponible, Indicadores TerriData, Informe final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la convivencia y la No repetición, 2022 y Otras disponibles a solicitud. En el marco de la acción descrita en el insumo, se han venido desarrollando actividades de diagnóstico desde el tercer trimestre del proyecto. El equipo profesional ha adelantado dichas acciones conforme a las fases establecidas, correspondientes al componente final de Alistamiento. Por tanto, en el marco de la acción y considerando el tiempo restante para la ejecución del proyecto, se requiere adelantar acciones complementarias orientadas al análisis de información y consolidación final del documento técnico y su posterior publicación, conforme a lo establecido en la normativa vigente. Durante este proceso se presentaron requerimientos adicionales a los inicialmente previstos, lo que generó un incremento en el valor asignado al componente de Alistamiento, debido a la necesidad de desarrollar actividades adicionales de análisis y recolección de información en diferentes zonas del municipio. En consecuencia, se efectuó un ajuste dentro de la solicitud con el fin de cubrir estos nuevos requerimientos.	

9.2.4. PRODUCTO 4	
PRODUCTO	**MGA:** 1903031: Servicio de información de vigilancia epidemiológica
	PDM: Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública - SIVIGILA
ACTIVIDAD 6: Optimizar el sistema de información en salud para la interoperabilidad de los procesos de la gestión en salud pública	
ENTREGABLE: NO APLICA	

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
	Sistema de información: La actividad tiene como objetivo optimizar el sistema de información en salud para garantizar la interoperabilidad entre diversas plataformas y fuentes de datos relacionadas con la gestión en salud pública. Este enfoque busca integrar información clave generada por sistemas oficiales como el SISPRO, SIVIGILA, RUAF y RIPS, así como de otras plataformas institucionales, con el fin de cruzar datos, realizar análisis avanzados, fortalecer la autoridad sanitaria y apoyar la toma de decisiones basadas en evidencia. Para el desarrollo de la actividad se requiere personal idóneo el cual realizará las siguientes actividades a través de desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información en salud: 1) Brindar soporte, actualización, mantenimiento y administración óptima a los sistemas de información en salud, implementados y alojados en la infraestructura tecnológica que posee la Alcaldía de Popayán. 2)Interoperar la información en salud a través de las diferentes fuentes de información cruzando datos de fuentes oficiales y de otras plataformas que proveen información institucional que permitan análisis, difusión y la toma de decisiones para el fortalecimiento de la autoridad sanitaria, tomada del SISPRO, SIVIGILA, RUAF, RIPS que se generan en los procesos de vigilancia en salud pública. 3) Fortalecer los procesos de la gestión de salud pública: inspección vigilancia y control,	

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
	planeación integral en salud y gestión de la salud pública a través de la generación de informes o reportes para mantener informada a la población y a las instituciones. 4) Retroalimentar al personal en salud y demás actores sobre los datos e información en salud obtenidos, en los espacios de coordinación intersectorial y participación de la comunidad de tal manera que se permita la coordinación y armonización de las intervenciones. Para el desarrollo de la actividad se requiere la contratación del siguiente personal:	
Apoyo a la coordinación Sistema de información 1 profesional en Ciencias de la ingeniería, arquitectura, urbanismo o ciencias sociales y humanas o ciencias administrativas, contables y económicas o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de dos (2) años o Profesional en Ciencias de la ingeniería, arquitectura, urbanismo o ciencias sociales y humanas o ciencias administrativas, contables y económicas o afines con experiencia profesional mínima de cinco (5) años	**Profesional de apoyo a la coordinación** El profesional liderara procesos de soporte, actualización, mantenimiento y administración óptima a los sistemas de información en salud implementados por la secretaria de salud en el marco de la Ejecución del proyecto, a través de procesos que aseguren la eficiencia y efectividad de estos sistemas. Esto implica la revisión periódica de la infraestructura tecnológica y la implementación de mejoras necesarias para garantizar su operatividad. Asimismo, se promoverá la interoperabilidad de la información en salud mediante el cruce de datos de diversas fuentes oficiales, como el SISPRO, SIVIGILA, RUAF y RIPS. Este enfoque permitirá realizar análisis más profundos y facilitará la difusión de información relevante para la toma de decisiones, fortaleciendo así la autoridad sanitaria en el municipio. La integración de datos contribuirá a mejorar la vigilancia en salud pública y a optimizar los recursos disponibles para abordar las necesidades de la población	A 31 de diciembre del 2025
Profesional con posgrado 2 profesionales en Ciencias de la ingeniería, arquitectura, urbanismo o ciencias sociales y humanas o ciencias administrativas, contables y	Los dos profesionales desarrollarán actividades encaminadas a optimizar la interoperabilidad del Sistema de información, esto incluye la generación de informes y reportes que mantengan enterada a la población y a las instituciones sobre el estado de la salud pública y las intervenciones realizadas, además serán los encargados de alimentar las plataformas	A 31 de diciembre del 2025

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
económicas o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de dos (2) años o Profesional en Ciencias de la ingeniería, arquitectura, urbanismo o ciencias sociales y humanas o ciencias administrativas, contables y económicas o afines con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años Profesional de apoyo al Sistema de información 1 profesional en Ciencias de la ingeniería, arquitectura, urbanismo o ciencias sociales y humanas o ciencias administrativas, contables y económicas o afines con experiencia profesional mínima de un (1) año	internas de apoyo a los contratistas que orquestes la agilidad en los procesos adelantados. Por último, adelantaran acompañamiento y apoyaran las actividades que sean requeridas en el marco de la ejecución del proyecto. Profesional de apoyo al sistema de información Para garantizar la interoperabilidad de la información en salud en Popayán, es fundamental cruzar datos de diversas fuentes oficiales y plataformas que proporcionen información institucional. Esto incluye el uso de sistemas como SISPRO, SIVIGILA, RUAF y RIPS, que son esenciales para el análisis, la difusión y la toma de decisiones informadas, fortaleciendo así la autoridad sanitaria en el municipio. La integración de estos datos permitirá una visión más completa de la situación de salud pública y facilitará la identificación de áreas críticas que requieran atención. Además, es crucial retroalimentar al personal en salud y a otros actores involucrados sobre los datos e información obtenidos. Esto se llevará a cabo en espacios de coordinación intersectorial y participación comunitaria, lo que permitirá una mejor armonización y coordinación de las intervenciones en salud. Al involucrar a todos los actores relevantes en el proceso, se fomenta una respuesta más efectiva a las necesidades de salud pública y se optimizan los recursos disponibles	A 31 de diciembre del 2025
Tecnólogo Sistema de información 2 tecnólogos en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con experiencia laboral mínima de seis (6)	Tecnólogo Sistema de información Serán los encargados de apoyar la gestión de las fuentes de información que alimentan los sistemas de información en salud, implementados y alojados en la infraestructura tecnológica que posee la Alcaldía de Popayán.	A 31 de diciembre del 2025

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
meses o Estudiante en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines de octavo (8) semestre universitario		

10. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA

La alternativa seleccionada se implementará en el municipio de Popayán, involucrando a todos los actores del sistema de salud y a otros sectores relacionados con el bienestar de la población. Esto se llevará a cabo mediante los procesos clave de la gestión en salud pública, tales como vigilancia en salud pública, el plan de intervenciones colectivas, y la inspección, vigilancia y control sanitario, abarcando las 9 comunas del municipio, tanto en las zonas urbanas como rurales

11. CADENA DE VALOR

OBJETIVO GENERAL	Fortalecer la puesta en marcha de acciones que garanticen un ejercicio efectivo de la gobernanza en salud pública en el municipio de Popayán.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS / MEDIOS DIRECTOS	PRODUCTO MGA/PDM	Indicador de producto	Unidad	Meta	ACTIVIDADES	ENTREGABLE	VALOR POR ACTIVIDAD
Fomentar la integralidad en los procesos de la gestión de salud pública	1903051: Documentos de planeación / Seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud	Documentos de planeación con seguimiento realizados	Numero	4	1. Analizar la situación actual y futura	000000056 – Diagnóstico	$ 592.250.000
		Documento de planeación realizados	Numero	1	2. Realizar consultas del documento de planeación a los grupos de interés	000000092 – Documento de planeación validado	$ 1.667.500.000
	1903025: Servicio de promoción a la participación social	Mecanismos y espacios de participación social	Unidad	14	3. Fortalecer la participación social en salud, a través de la		$ 604.174.455

OBJETIVOS ESPECÍFICOS / MEDIOS DIRECTOS	PRODUCTO MGA/PDM	Indicador de producto	Unidad	Meta	ACTIVIDADES	ENTREGABLE	VALOR POR ACTIVIDAD
	en salud / Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas	en salud conformados			implementación y seguimientos de los mecanismos de participación social establecidos en la norma y otras formas de participaciones y organizaciones sociales en salud; así como ejecutar una estrategia de información y comunicación relacionada con la situación en salud de manera oportuna a los actores del sistema y a la comunidad.		
		Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas	Unidad	1	4. Ejecutar en el marco de la participación social en salud, una estrategia de información y comunicación relacionada con la situación en salud de manera oportuna a los actores del sistema y a la comunidad		$ 155.250.000
	1903042: Servicio de vigilancia y control sanitario de los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que pueden generar	Establecimientos abiertos al público vigilados y controlados.	Unidad	1.800	5. Desarrollo de procesos de inspección, vigilancia y control sanitario para la gestión del riesgo en salud, **en establecimientos de uso.**		$ 1.605.400.000
		Visitas realizadas	Unidad	1.240	6. Desarrollo de procesos de inspección, vigilancia y control sanitario para la gestión del riesgo en		$ 545.500.000

OBJETIVOS ESPECÍFICOS / MEDIOS DIRECTOS	PRODUCTO MGA/PDM	Indicador de producto	Unidad	Meta	ACTIVIDADES	ENTREGABLE	VALOR POR ACTIVIDAD
	riesgos para la población / Visitas de uso - Establecimientos con Inspección, Vigilancia y Control Sanitario — IVC. Visitas a establecimientos de uso				salud, **en establecimientos de consumo.**		
	1903031: Servicio de información de vigilancia epidemiológica / Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública – SIVIGILA	Informes de eventos generados en la vigencia	Unidad	1	7. Recolectar, analizar, interpretar y divulgar los datos específicos relacionados con la salud, para su utilización en el marco de la vigilancia en salud pública; así como desarrollar un sistema de información en salud para la interoperabilidad de los procesos en salud pública		$ 891.800.000
					8. Optimizar un sistema de información en salud para la interoperabilidad de los procesos de la gestión en salud pública		$ 284.050.000
TOTAL							$ 6.345.924.455

15. PRESUPUESTO

NOMBRE DEL PROYECTO: CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN DEL FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN

RADICADO No: 25-9-19-001-02650

Objetivos específicos	Productos	Actividad	Entregable	Insumos	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	Costo Total		
								2025		COSTO TOTAL
								PROPIOS	SGP	
p	1903051: Documentos de planeación	1. Analizar la situación actual y futura	000000056 – Diagnóstico	Apoyo a la coordinación Planeación 1 Profesional de las ciencias de la salud o ingeniería, arquitectura, urbanismo o de las ciencias administrativas, contables o económicas o de la ciencias sociales y humanas o afines con postgrado y experiencia profesional mínima de dos años o Profesional en ciencias de la salud o ingeniería, arquitectura, urbanismo o de las ciencias administrativas, contables o económicas o de la ciencias sociales y humanas o afines con experiencia profesional mínima de cinco (5) años	1	Unidad	$ 63.250.000		$ 63.250.000	$ 63.250.000

			Apoyo a la coordinación Planeación 2 Profesional de las ciencias de la salud o ingeniería, arquitectura, urbanismo o de las ciencias administrativas, contables o económicas o de la ciencias sociales y humanas o afines con postgrado y experiencia profesional mínima de dos años o Profesional en ciencias de la salud o ingeniería, arquitectura, urbanismo o de las ciencias administrativas, contables o económicas o de la ciencias sociales y humanas o afines con experiencia profesional mínima de cinco (5) años	1	Unidad	$ 63.250.000		$ 63.250.000	$ 63.250.000
			Profesional con posgrado Planeación: Profesional con posgrado Planeación: profesional en Ciencias sociales y humanas con posgrado con experiencia profesional mínima de un (1) año O profesional en Ciencias sociales y humanas con experiencia profesional mínima de cinco (5) años	1	Unidad	$ 63.250.000		$ 63.250.000	$ 63.250.000
			Profesional con posgrado Planeación: Profesional con posgrado Planeación Dos (2) profesionales en ingeniería, arquitectura, urbanismo o de las ciencias de la salud o ciencias contables, económicas y administrativas o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de un (1) año o profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o de las ciencias de la salud o ciencias contables, económicas y administrativas o afines con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años	2	Unidad	$ 103.500.000		$ 103.500.000	$ 103.500.000
			Profesional Planeación: profesionales en ingeniería, arquitectura o urbanismo o Ciencias administrativas, contables o económicas o afines con experiencia profesional mínima de un (1) año	2	Unidad	$ 92.000.000		$ 92.000.000	$ 92.000.000

			Tecnólogo Planeación: tecnólogo en ciencias contables, económicas y administrativas o afines con experiencia laboral mínima de seis (6) meses. O estudiante en ciencias contables, económicas y administrativas o afines con ocho (8) semestres de formación universitaria.	1	Unidad	$ 35.650.000		$ 35.650.000	$ 35.650.000
			Técnico Planeación: Técnico administrativo o de archivo o afines con experiencia laboral mínima de seis (6) meses.	2	Unidad	$ 62.100.000		$ 62.100.000	$ 62.100.000
			Apoyo a la coordinación Plan de Intervención Colectivas: Profesional de las ciencias de la salud o ingeniería, arquitectura, urbanismo o de las ciencias administrativas, contables o económicas o de la ciencias sociales y humanas o afines con postgrado con experiencia profesional mínimo de dos (2) años. O profesional en ciencias de la salud o ingeniería, arquitectura, urbanismo o de las ciencias administrativas, contables o económicas o de la ciencias sociales y humanas o afines con experiencia profesional mínima de cinco (5) años	1	Unidad	$ 63.250.000	$ 23.250.000	$ 40.000.000	$ 63.250.000
			Profesional Plan de Intervenciones Colectivas: Profesional de las ciencias de la salud o ingeniería, arquitectura, urbanismo o de las ciencias administrativas, contables o económicas o de la ciencias sociales y humanas o afines con un (1) año de experiencia profesional mínima	1	Unidad	$ 46.000.000	$ 46.000.000		$ 46.000.000
	TOTAL, ACTIIVDAD 1			**12**	**Unidad**	**$ 592.250.000**	**$ 69.250.000**	**$ 523.000.000**	**$ 592.250.000**

		2. Realizar consultas del documento de planeación a los grupos de interés	000000092 – Documento de planeación validado	Apoyo a la coordinación asistencias técnicas RIAS: Profesional en Ciencias de la salud o Ciencias humanas y sociales o afines con posgrado y experiencia profesional mínima de dos (2) años. O profesional en Ciencias de la salud o Ciencias humanas y sociales o afines con experiencia profesional mínima de cinco (5) años.	1	Unidad	$ 63.250.000	$ 63.250.000		$ 63.250.000
				Profesional con posgrado asistencias técnicas RIAS: profesionales en Ciencias de la salud o Ciencias humanas y sociales o afines con posgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año. O Profesional en Ciencias de la salud o Ciencias humanas y sociales o afines con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años.	10	Unidad	$ 517.500.000		$ 517.500.000	$ 517.500.000
				Profesional asistencias técnicas RIAS: Profesionales en Ciencias de la salud o ciencias humanas y sociales o ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con un (1) año de experiencia profesional mínima	15	Unidad	$ 690.000.000		$ 690.000.000	$ 690.000.000
				Profesional asistencias técnicas RIAS: Profesional en ciencias de la salud ocupacional o afines con experiencia profesional mínima de un (1) año	2	Unidad	$ 92.000.000		$ 92.000.000	$ 92.000.000
				Técnico asistencias técnicas RIAS: Técnico en ciencias de la salud o afines con experiencia laboral mínima de seis (6) meses	5	Unidad	$ 155.250.000	$ 155.250.000		$ 155.250.000
				Profesional con posgrado Atención Primaria en Salud: Profesionales en Ciencias de la salud o Ciencias humanas y sociales o afines con posgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año. O Profesional en Ciencias de la salud o Ciencias humanas y sociales o afines con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años.	2	Unidad	$ 103.500.000	$ 103.500.000		$ 103.500.000
				Profesional Atención Primaria en Salud: Profesional en Ciencias de la salud o	1	Unidad	$ 46.000.000	$ 46.000.000		$ 46.000.000

			Ciencias humanas y sociales o afines con experiencia profesional mínima de un (1) año						
	TOTAL ACTIIVDAD 2			**36**	**Unidad**	**$ 1.667.500.000**	**$ 368.000.000**	**$ 1.299.500.000**	**$ 1.667.500.000**
1903025: Servicio de promoción a la participación social en salud	3. Fortalecer la participación social en salud, a través de la implementación y seguimientos de los mecanismos de participación social establecidos en la norma y otras formas de participaciones y organizaciones sociales en salud; así como ejecutar una estrategia de información y comunicación relacionada con la situación en salud de manera oportuna a los actores del sistema y a la comunidad	N/A	Apoyo a la coordinación Participación social en salud: Profesional en ciencias de la salud o Ciencias sociales y humanas o Ciencias administrativas, contables o económicas o afines con postgrado y experiencia profesional mínima de dos (2) años. O Profesional en ciencias de la salud o Ciencias sociales y humanas o Ciencias administrativas, contables o económicas yo afines con experiencia profesional mínima de cinco (5) años	1	Unidad	$ 63.250.000		$ 63.250.000	$ 63.250.000
			Profesional con posgrado Participación social en salud: profesional en ciencias de la salud o ingeniería, arquitectura, urbanismo o Ciencias administrativas, contables o económicas o Ciencias sociales y humanas o afines con postgrado con experiencia profesional mínima de un (1) año. O Profesional en ciencias de la salud o ingeniería, arquitectura, urbanismo o Ciencias administrativas, contables o económicas o Ciencias sociales y humanas o afines con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años	1	Unidad	$ 51.750.000		$ 51.750.000	$ 51.750.000
			Profesional Participación social en salud: Profesionales en Ciencias de la salud o Ciencias sociales y humanas o ciencias administrativas, contables o económicas o ingeniería, arquitectura, urbanismos o afines con experiencia profesional minina de un (1) año	2	Unidad	$ 92.000.000		$ 92.000.000	$ 92.000.000
			Profesional Participación social en salud: profesional en las ciencias contables, económicas o administrativas o afines con un (1) año mínimo de experiencia profesional	1	Unidad	$ 46.000.000	$ 46.000.000		$ 46.000.000

			Profesional Participación social en salud: Profesionales en Ciencias sociales y humanas o afines con experiencia profesional mínima de un (1) año	2	Unidad	$ 133.824.455	$ 37.892.660	$ 95.931.795	$ 133.824.455
			Tecnólogo Participación social en salud: tecnólogos en ciencias administrativas contables o económicas o ciencias de la salud o ciencias sociales y humanas o ingeniería, arquitectura, urbanismos o afines con experiencia laboral mínima de seis (6) meses. O Estudiante en ciencias administrativas contables o económicas o ciencias de la salud o ciencias sociales y humanas o ingeniería, arquitectura, urbanismos o afines con ocho (8) semestres de formación universitaria.	2	Unidad	$ 71.300.000		$ 71.300.000	$ 71.300.000
			Técnico Participación social en salud: técnicos en ciencias administrativas, contables o económicas o ciencias de la salud o ciencias sociales y humanas o ingeniería, arquitectura, urbanismos o afines con experiencia laboral mínima de seis (6) meses	3	Unidad	$ 93.150.000		$ 93.150.000	$ 93.150.000
			Bachiller Participación social en salud: Bachiller con experiencia laboral mínima de seis (6) meses	2	Unidad	$ 52.900.000		$ 52.900.000	$ 52.900.000
	TOTAL ACTIIVDAD 3			**14**	**Unidad**	**$ 604.174.455**	**$ 83.892.660**	**$ 520.281.795**	**$ 604.174.455**
	4. Ejecutar en el marco de la participación social en salud, una estrategia de información y comunicación relacionada con la situación en salud de manera oportuna a los actores del	N/A	Apoyo a la coordinación Comunicaciones: profesional en Comunicación social y periodismo o afines con posgrado y experiencia profesional mínima de dos (2) años. O Profesional en Comunicación social y periodismo o afines con experiencia profesional mínima de cinco (5) años.	1	Unidad	$ 63.250.000		$ 63.250.000	$ 63.250.000
			Profesional Comunicaciones: profesional en Comunicación social y periodismo o afines con experiencia profesional mínima de un (1) año	1	Unidad	$ 46.000.000	$ 46.000.000		$ 46.000.000

	sistema y a la comunidad		Profesional Comunicaciones: Profesional en Diseño gráfico o afines con experiencia profesional mínima de un (1) año	1	Unidad	$ 46.000.000	$ 46.000.000		$ 46.000.000
	TOTAL ACTIIVDAD 4			**3**	**Unidad**	**$ 155.250.000**	**$ 92.000.000**	**$ 63.250.000**	**$ 155.250.000**
1903031: Servicio de información de vigilancia epidemiológica	5. Recolectar, analizar, interpretar y divulgar los datos específicos relacionados con la salud, para su utilización en el marco de la vigilancia en salud pública; así como desarrollar un sistema de información en salud para la interoperabilidad de los procesos en salud pública	N/A	Apoyo a la coordinación Vigilancia en salud pública: profesional en ciencias de la salud o ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con postgrado con experiencia profesional mínima de dos (2) años o Profesional en ciencias de la salud o ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con experiencia profesional mínima de cinco (5) años	1	Unidad	$ 63.250.000		$ 63.250.000	$ 63.250.000
			Profesional con posgrado Vigilancia en salud pública: profesionales en ciencias de la salud o ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesional en ciencias de la salud o ingeniería, arquitectura y urbanismo o afines con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años	6	Unidad	$ 300.500.000	$ 142.745.404	$ 157.754.596	$ 300.500.000
			Profesional con posgrado Vigilancia en salud pública: profesional en Ciencias administrativas, contables o económicas o ingenierías, arquitectura y urbanismo o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesional en Ciencias administrativas, contables o económicas o ingenierías, arquitectura y urbanismo o afines con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años	1	Unidad	$ 41.750.000		$ 41.750.000	$ 41.750.000

			Profesional Vigilancia en salud pública: profesionales en ciencias administrativas, contables o económicas o ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con experiencia profesional mínima de un (1) año	5	Unidad	$ 207.000.000		$ 207.000.000	$ 207.000.000
			Profesional en ciencias de la salud o afines con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año	1	Unidad	$ 8.000.000		$ 8.000.000	$ 8.000.000
			Técnico Vigilancia en salud pública: Técnicos en ciencias de la salud o afines con experiencia laboral mínima de seis (6) meses	6	Unidad	$ 161.300.000		$ 161.300.000	$ 161.300.000
			Contrato con terceros Contratación con terceros para prestar los servicios en la implementación de la estrategia de información, comunicación y educación de salud pública para la mitigación de riesgos asociados al uso incorrecto de la pólvora	1	Unidad	$ 50.000.000		$ 50.000.000	$ 50.000.000
			Contrato con terceros para la prestación de servicios orientados a la elaboración del Informe de Análisis de la Situación de Salud del municipio de Popayán.	1	Unidad	$ 60.000.000		$ 60.000.000	$ 60.000.000
	TOTAL ACTIIVDAD 5			**21**	**Unidad**	**$ 891.800.000**	**$ 142.745.404**	**$ 689.054.596**	**$ 891.800.000**
	6. Optimizar un sistema de información en salud para la interoperabilidad de los procesos de la gestión en salud pública	N/A	Apoyo a la coordinación Sistema de información: profesional en Ciencias de la ingeniería, arquitectura, urbanismo o ciencias sociales y humanas o ciencias administrativas, contables y económicas o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de dos (2) años o Profesional en Ciencias de la ingeniería, arquitectura, urbanismo o ciencias sociales y humanas o ciencias administrativas, contables y económicas	1	Unidad	$ 63.250.000	$ -	$ 63.250.000	$ 63.250.000

			o afines con experiencia profesional mínima de cinco (5) años						
			Profesional con posgrado Sistema de información: profesionales en Ciencias de la ingeniería, arquitectura, urbanismo o ciencias sociales y humanas o ciencias administrativas, contables y económicas o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de dos (2) años o Profesional en Ciencias de la ingeniería, arquitectura, urbanismo o ciencias sociales y humanas o ciencias administrativas, contables y económicas o afines con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años	2	Unidad	$ 103.500.000		$ 103.500.000	$ 103.500.000
			Profesional Sistema de información: profesional en Ciencias de la ingeniería, arquitectura, urbanismo o ciencias sociales y humanas o ciencias administrativas, contables y económicas o afines con experiencia profesional mínima de un (1) año	1	Unidad	$ 46.000.000		$ 46.000.000	$ 46.000.000
			Tecnólogo Sistema de información: tecnólogos en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con experiencia laboral mínima de seis (6) meses o Estudiante en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines de octavo (8) semestre universitario	2	Unidad	$ 71.300.000		$ 71.300.000	$ 71.300.000
	TOTAL ACTIIVDAD 6			**6**	**Unidad**	**$ 284.050.000**	**$ -**	**$ 284.050.000**	$ 284.050.000

	1903042: Servicio de vigilancia y control sanitario de los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población	7. Desarrollo de procesos de inspección, vigilancia y control sanitario para la gestión del riesgo en salud, en establecimientos de uso	N/A	Apoyo a la coordinación Inspección, vigilancia y control: profesional en ciencias de la salud o ingeniería, arquitectura, urbanismo o área de la agronomía, veterinaria o afines con postgrado con experiencia profesional minina de dos (2) años o Profesional en ciencias de la salud o ingeniería, arquitectura, urbanismo o área de la agronomía, veterinaria o afines con experiencia profesional mínima de cinco (5) años	1	Unidad	$ 63.250.000		$ 63.250.000	$ 63.250.000
				Profesional con posgrado Inspección, vigilancia y control: profesionales en ingeniería, arquitectura, urbanismo o matemáticas y ciencias naturales o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o matemáticas y ciencias naturales o afines con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años	4	Unidad	$ 207.000.000		$ 207.000.000	$ 207.000.000
				Profesional Inspección, vigilancia y control: profesionales en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con experiencia profesional mínima de un (1) año (Perfil sugerido Resolución 1229 de 2013 Modelo operativo IVC)	15	Unidad	$ 690.000.000		$ 690.000.000	$ 690.000.000
				Profesional Inspección, vigilancia y control: Profesional en ciencias sociales y humanas o afines con experiencia profesional mínima de un (1) año	1	Unidad	$ 46.000.000		$ 46.000.000	$ 46.000.000
				Profesional Inspección, vigilancia y control: Profesional en el área de la agronomía, veterinaria o afines con experiencia profesional mínima de un (1) año.	2	Unidad	$ 92.000.000		$ 92.000.000	$ 92.000.000

			Tecnólogo Inspección, vigilancia y control: tecnólogos en ciencias administrativas contables o económicas o ingeniería, arquitectura, urbanismo o ciencias sociales y humanas o afines con experiencia laboral mínima de seis (6) meses o Estudiante en ciencias administrativas contables o económicas o ingeniería, arquitectura, urbanismo o ciencias sociales y humanas de octavo (8) semestre universitario	9	Unidad	$ 320.850.000	$ 320.850.000		$ 320.850.000
			Técnico Inspección, vigilancia y control: Técnico en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con experiencia laboral mínima de seis (6) meses	6	Unidad	$ 186.300.000	$ 186.300.000		$ 186.300.000
	TOTAL ACTIIVDAD 7			**38**	**Unidad**	**$ 1.605.400.000**	**$ 507.150.000**	**$ 1.098.250.000**	**$ 1.605.400.000**
	8. Desarrollo de procesos de inspección, vigilancia y control sanitario para la gestión del riesgo en salud, en establecimientos de consumo.	N/A	Profesional con posgrado Inspección, vigilancia y control: profesionales en ingeniería, arquitectura, urbanismo o área de la agronomía, veterinaria o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o área de la agronomía, veterinaria o afines con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años. (Perfil sugerido ley 715 y Resolución 1229 de 2013 Modelo operativo IVC)	2	Unidad	$ 103.500.000	$ 103.500.000		$ 103.500.000
			Profesional Inspección, vigilancia y control: profesionales en ingeniería, arquitectura, urbanismo, o área de la agronomía, veterinaria o matemáticas, y ciencias naturales o afines con experiencia profesional mínima de un (1) año.	7	Unidad	$ 322.000.000		$ 322.000.000	$ 322.000.000
			Adquisicion con terceros Contrato con terceros para realizar el análisis de muestreo de alimentos y bebidas	1	Unidad	$ 50.000.000	$ 50.000.000		$ 50.000.000

				Adquisición con terceros Contrato con terceros para realizar la recolección transporte, y disposición final de los residuos sólidos y líquidos (alimentos y bebidas) provenientes de medidas sanitarias	1	Unidad	$ 70.000.000	$ 70.000.000		$ 70.000.000
		TOTAL ACTIIVDAD 8			**11**	**Unidad**	**$ 545.500.000**	**$ 223.500.000**	**$ 322.000.000**	**$ 545.500.000**
Subtotal 1						**Unidad**	**$ 6.345.924.455**	**$ 1.486.538.064**	**$ 4.799.386.391**	**$ 6.345.924.455**

CLAUDIA MILENA MALES IMBACHI
Secretaria de Salud

16. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES													
VIGENCIA: 2025													
OBJETIVO ESPECÍFICO	MESES ACTIVIDADES	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
Fomentar la integralidad en los procesos de la gestión de salud pública	1. Analizar la situación actual y futura	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	2. Realizar consultas del documento de planeación a los grupos de interés	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	3. Fortalecer la participación social en salud, a través de la implementación y seguimientos de los mecanismos de participación social establecidos en la norma y otras formas de participaciones y organizaciones sociales en salud; así como ejecutar una estrategia de información y comunicación relacionada con la situación en salud de manera oportuna a los actores del sistema y a la comunidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	4. Ejecutar en el marco de la participación social en salud, una estrategia de información y comunicación relacionada con la situación en salud de manera oportuna a los actores del sistema y a la comunidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	5. Recolectar, analizar, interpretar y divulgar los datos específicos relacionados con la salud, para su utilización en el marco de la vigilancia en salud pública; así como desarrollar un sistema de información en salud para la interoperabilidad de los procesos en salud pública	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	6. Optimizar un sistema de información en salud para la interoperabilidad de los procesos de la gestión en salud pública	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	7. Desarrollo de procesos de inspección, vigilancia y control sanitario para la gestión del riesgo en salud, en establecimientos de uso	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES													
VIGENCIA: 2025													
OBJETIVO ESPECÍFICO	MESES ACTIVIDADES	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
	8. Desarrollo de procesos de inspección, vigilancia y control sanitario para la gestión del riesgo en salud, en establecimientos de consumo.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



Nombre secretario (a): CLAUDIA MILENA MALES IMBACHI
Unidad Administrativa: secretaria de Salud